**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E. –**

La Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Constitución Política, 24 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos del Estado de Chihuahua, presenta ante el Pleno de esta Honorable Asamblea el presente informe, en base a los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

**I.-** En fecha 01 de marzo de 2023, la titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestra María Eugenia Campos Galván, acudió a este H. Congreso del Estado, a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la presente Legislatura, a efecto de presentar el Informe del estado que guarda la administración pública a su cargo, en el que se comprende el periodo del 8 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado.

**II.-** La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 07 de marzo del año en curso, tuvo a bien turnar a esta Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, el Informe de Actividades realizadas por las Dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, indicado en el párrafo que antecede.

**III.-** En reunión de Comisión de fecha 18 de abril de 2023, se acordó elaborar el presente documento, al cual se le adjuntarían las observaciones o comentarios que las diferentes fracciones y representaciones parlamentarias presentarían por escrito respecto al referido Informe, a más tardar el día 19 de abril de 2023, a las catorce horas.

**IV.-** En reunión de Comisión de fecha 19 de abril de 2023, se aprobó el documento referido en la fracción anterior y se ordenó enlistarlo para la sesión del Pleno de fecha 20 de abril de 2023.

**V.-** En vista de lo anterior, las y los integrantes de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, después de entrar al estudio y análisis del Informe del estado que guarda la administración pública estatal, en el que se comprende el periodo del 8 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, formulamos el siguiente:

**I N F O R M E**

**1.-** El H. Congreso del Estado a través de esta Comisión Especial, es competente para conocer sobre el asunto de antecedentes.

**2.-** Habiéndose turnado a esta Comisión Especial, encontramos que el Primer Informe de Gobierno, sobre las actividades realizadas por la Administración Pública Estatal, consta de cinco ejes estratégicos en los que ha trabajo el Poder Ejecutivo del Estado. Dichos ejes son los siguientes:

* Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua. En el cual se busca poner especial empeño en las áreas de salud, educación y desarrollo social incluyente, con el fin de favorecer que niñas, niños, jóvenes y adultos tengan acceso a los servicios prioritarios, así como a actividades deportivas, culturales y recreativas.
* Crecimiento Económico Innovador y Competitivo. En este eje se pretende construir un entorno económico competitivo y sustentable que resulte atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros.
* Ordenamiento Territorial Moderno y Sustentable. Eje en el que se describen las obras públicas y servicios ejecutados por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
* Seguridad Humana y Procuración de Justicia. En este punto se explica las estrategias para disminuir la incidencia delictiva a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía y erradicando la impunidad.
* Buen Gobierno Cercano y con Instituciones Sólidas. Es en este eje se señala el compromiso del Poder Ejecutivo de poner orden en la casa, con un Gobierno cercano y finanzas públicas ordenadas, mejora regulatoria y modernización administrativa.

**3.-** Con el objeto de dar trámite y emitir una opinión respecto a su contenido, se acordó que las diferentes fracciones o grupos parlamentarios presentaran por escrito sus observaciones u opiniones respecto al referido Informe, mismas que formarían parte integrante del presente documento y del cual se le enviaría una copia al Poder Ejecutivo para su conocimiento y seguimiento.

Por ello, resulta entonces, que las observaciones y opiniones por escrito, las participaciones ante el Honorable Congreso del Estado, las réplicas, contra réplicas y conclusiones de quienes hagan uso de la palabra en esta Alta Tribuna, se constituyen no solo en el cumplimiento de los preceptos legales invocados, sino en un auténtico ejercicio democrático parlamentario, donde se tuvo la oportunidad de analizar el Informe por quienes integramos esta Comisión, y desde luego todas y todos quienes integramos este Honorable Congreso, ejerciendo así el modelo democrático y participativo de análisis y debate sobre el estado que guarda la administración pública del Estado.

El referido ejercicio se integra así a un conjunto de acciones de equilibrio de poderes en los llamados pesos y contrapesos, que se ejercen dentro del modelo democrático que todos debemos fortalecer.

**4.-** En conclusión, esta Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, encuentra lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se emite el presente Informe como un ejercicio democrático, y a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones derivadas de los artículos 55 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como, 24 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en relación a la tramitación de los informes sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, en el periodo comprendido del 8 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

**SEGUNDO.-** Agréguese en su caso, vía anexo y a más tardar al día 19 de abril de 2023, a las 14:00 horas; las manifestaciones adicionales que se viertan, mismas que se considerarán, igualmente, parte integrante del presente Informe.

**TERCERO.-** Solicítese a la Mesa Directiva, la previsión de un espacio en la Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2023, para dar lectura a este documento.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 20 días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Así lo aprobó la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, en reunión de fecha **diecinueve de abril de dos mil veintitrés**.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|   | **INTEGRANTES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
|  | **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz****Presidenta** |  |  |  |
|  | **Dip. Leticia Ortega Máynez****Secretaria** |  |  |  |
| https://www.congresochihuahua.gob.mx/mthumb.php?src=diputados/imagenes/fotosOficiales/327.jpg&w=200&h=265&zc=1 | **Dip. Jael Argüelles Díaz****Vocal** |  |  |  |
|  | **Dip. Edgar José Piñón Domínguez****Vocal** |  |  |  |
|  | **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas** **Vocal** |  |  |  |

Estas firmas corresponden al Informe al H. Congreso del Estado, elaborado por la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, relativo al Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en el periodo comprendido del 8 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 55 de la Constitución Política del Estado.

**POSICIONAMIENTO PAN**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**PRESENTE.**

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en esta LXVII Legislatura, por medio del presente, concurrimos a efecto de realizar un análisis del primer informe del Gobierno del Poder Ejecutivo, a cargo de la Mtra. María Eugenia Campos Galván.

Realizamos el presente ejercicio con la plena convicción, de que una de las tareas más importantes como legisladores, es la de informar a la ciudadanía el actuar político, la toma de decisiones y la rendición de cuentas que debe existir de quienes desempeñamos un cargo público, con el compromiso de que como representantes debemos valorar el desempeño de los poderes públicos y brindar a la ciudadanía la máxima transparencia.

Es por ello, que, en aras de llevar a cabo dichas atribuciones, nos permitimos emitir una evaluación de la actuación que hasta la fecha ha llevado a cabo la presenta administración, teniendo en todo momento como base en nuestro análisis que los resultados sean de beneficio para la ciudadanía.

Esta tarea siempre implica, hacer una retroalimentación de que tanto hemos avanzado en las diversas áreas del ejercicio gubernamental, con el objeto de seguir construyendo en aquellas necesidades que resultan ser prioritarias para nuestro Estado y seguir avanzando en el fortalecimiento de nuestra entidad.

Así mismo, nos congratulamos de que este primer informe, mantiene una política humanista, solidaria, de construcción, responsable, con la capacidad de asumir los compromisos y con los desafíos de gobernar poniendo orden en la casa, trabajando juntos, con alianzas estratégicas, con inversión, para brindar mayores oportunidades a las familias chihuahuenses.

El presente documento, aborda el análisis realizado con los ejes trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, realizando con ello una síntesis de lo que en el informe se encuentra plasmado, con el fin de que nuestra participación sea concisa, clara y contundente de aquellas acciones que nos parecen de suma importancia en la vida de las y los Chihuahuenses, sin que ello implique restar importancia a lo que se encuentra establecido en el informe.

**EJE 1. SALUD, DESARROLLO HUMANO E IDENTIDAD.**

SALUD.

La salud y el desarrollo integral de las y los Chihuahuenses siempre será una prioridad para cualquier gobierno, el garantizar este derecho humano es una gran tarea, es por ello que la presente administración, ha buscado diversas estrategias para lograr una cobertura universal en la atención médica.

Estos esfuerzos se han llevado a cabo con unidades móviles, para atender a la población chihuahuense, sobre todo aquella más vulnerable y que habita en zonas de alta marginación; se logró llegar a 29 localidades del Estado, otorgando 129,294 servicios a 29,541 personas.

A su vez, algo que resulta imprescindible es la infraestructura médica, debe de contarse con más y mejores espacios para brindar un buen servicio y atención a todas las personas, con un mayor equipamiento y tecnología, ello se ha visto reflejado, con la ampliación y remodelación del Hospital General de Camargo, en donde culminó el quirófano el cual se encontraba dentro de 15 años en obra inconclusa, así mismo, se logró la ampliación de las áreas de urgencias, laboratorio, banco de sangre y baños públicos, obra que beneficia a los ciudadanos de la localidad como también a las aledañas.

En el mismo sentido, merece consideración, las remodelaciones realizadas en los patios del Hospital Civil Libertad de Ciudad Juárez, la ampliación y remodelación del área de tele terapia del Centro Estatal de Cancerología, complementando con ello la donación de un Acelerador Lineal, la remodelación del área de hospitalización del Hospital de Ginecobstetricia de Cuauhtémoc, también fue objeto de ampliaciones y adecuaciones el Centro de Salud con Servicios Ampliados (Cessa) Tierra Nueva, en ciudad Cuauhtémoc; se construyó el Centro Regulador de Urgencias Médicas en el mismo municipio y en Nuevo Casas Grandes el Hospital Comunitario fue remodelado.

Es importante destacar la inauguración en Ciudad Juárez del Centro Regional de Radioterapia Zona Norte (Crrzn), que incluye el segundo acelerador lineal del Estado, un aparato de braquiterapia, un tomógrafo simulador, un área de procedimientos quirúrgicos y consultas oncológicas, beneficiando a habitantes de otras nueve localidades del norte de la entidad, como Janos, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ignacio Zaragoza, Ascensión, Ahumada, Guadalupe, Galeana y Práxedis G. Guerrero.

Se muestran acciones que atienden y fortalecen las necesidades más sensibles de la población como la atención adecuada al cáncer con la Inauguración y puesta en marcha del Acelerador Lineal en el Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua, así como la habilitación de las áreas de tele terapia, la ampliación de quirófanos y áreas de hospitalización en el Centro Estatal de Cancerología (Cecan), lo que ha permitido brindar una mejor atención a los pacientes diagnosticados con cáncer.

Aunado a ello, celebramos que Chihuahua por primera vez en la historia tiene una herramienta que permite contar con estadísticas acerca del impacto de esta enfermedad en la población, con el diseño y creación del Registro Estatal de Cáncer.

Un tema que suma relevancia, es en materia de abasto de medicamentos, a través del Instituto Chihuahuense de Salud, se han realizado y adjudicado 18 Licitaciones Públicas Estatales por una suma de $385,852,581.98 y de forma simultánea se concluyeron seis Licitaciones Públicas Federales por un monto de $425,581,782.73.

Esto ha permitido dar debida atención a los 47,556 derechohabientes del Servicio Médico del Instituto Chihuahuense de Salud, así́ como a la población abierta a los que se les dio aproximadamente 183 mil consultas y 50 mil atenciones por urgencias. Con la autorización presupuestal para compra de medicamento y material de curación por un total de $600,000,000 dio lugar a una licitación pública internacional y detonó una capacidad de abasto a las unidades médicas que conforman el organismo de un 71 por ciento al 31 de diciembre de 2022, en comparación con el 40 por ciento que se encontró́ al inicio de la presente Administración.

 DESARROLLO HUMANO

Desde el inicio de la administración actual, la política de la gobernadora María Eugenia Campos Galván, ha dejado en claro que, con un gobierno humanista, transparente y cercano, es que lograremos juntos, poner al fin orden en casa.

Es por ello, que esta política es el reflejo del rostro humano, de la voluntad de satisfacer las necesidades de la sociedad sobre todo de aquellos sectores desfavorecidos, con el compromiso de cumplir y asumir los retos que como entidad enfrentamos, las grandes carencias que gobiernos anteriores han dejado, por ello, vemos con satisfacción que, durante este primer año, se ha logrado llegar a más personas, programas bien enfocados y estructurados, así como la inclusión en todo momento.

Esto es posible a su vez, gracias a que es fundamental que el desarrollo y realidad social, van de la mano con el trabajo que en conjunto se realiza entre el gobierno y la sociedad. Esto garantizará que quienes estamos al servicio del pueblo tengamos mejores herramientas para enfrentar los problemas y aprovechar mejor las oportunidades que ofrece nuestro gobierno.

Tenemos en claro, que la cercanía del gobierno es fundamental para emprender acciones, por ello ha sido positivo, que través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bienestar, se ha sentado el trabajo basado en valores, en donde la familia es la primera institución, la cual debe cuidarse y protegerse, a partir de ello abordar las problemáticas sociales, con un dialogo constante y comunicación, para eliminar los obstáculos en el desarrollo social, cultural y económico, en donde la familia es la primera institución.

En ese sentido, siendo los adultos mayores, los que proveen mayores conocimiento y experiencias, es de vital importancia que vivan en óptimas condiciones y dignidad, ha sido benéfico, la entrega de 7 mil 477 pensiones, con una inversión de 10 millones 41 mil 611 pesos, destinadas a este grupo de población.

La alimentación, es un derecho humano que debemos de proteger y garantizar, pilar de una vida integra, resulta entonces un reconocimiento, los paquetes alimenticios que se entregaron, alrededor de 110 mil paquetes alimenticios, a 7 mil 311 beneficiarios únicos. Así mismo, se abrieron 5 comedores comunitarios en los Municipios de Aquiles Serdán, Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc y Guachochi, logrando tener 19 comedores comunitarios funcionando en el Estado, y en conjunto con el DIF, se entregaron se entregaron también ocho toneladas de alimento en grano y 400 cobijas; en beneficio de 600 familias de Choreachi. Además, Se entregaron ocho toneladas de alimento en grano en la comunidad de Pino Gordo en el Municipio de Guadalupe y Calvo en beneficio de 104 familias.

Así mismo, el derecho a migrar debe ser respetado, por tanto, se entregaron 4 mil paquetes de alimentación e higiene para personas en condición de movilidad como migrantes, desplazados y víctimas del delito, en los municipios de Casas Grandes, Chihuahua, Guerrero, Janos, Jiménez, Juárez y Urique con una inversión de $1,832,000 pesos.

Las condiciones de movilidad deben de contemplar siempre la inclusión, es por ello que el transporte adaptado brinda a los ciudadanos la posibilidad de trasladarse con libertad y seguridad, con esto en mente, se otorgaron 37 mil servicios de transporte, beneficiando a 15 mil 386 personas.

Ni un solo Chihuahuense puede quedarse atrás, cobra entonces importancia para la igualdad de oportunidades, la entrega de 23, 596 becas alimenticias, que corresponden a un monto de $31,689,428 pesos.

La infancia, es la promesa de un mejor futuro, en virtud de impulsar su óptimo desarrollo, se consolidaron la operación de los Centros de Atención Infantil, otorgando 235 licencias de funcionamiento en los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Bocoyna, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Galeana, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, López, Madera, Nuevo Casas Grandes, Rosales, Saucillo, Ojinaga, entre otros.

Así como, en vistas de Cerro Grande de la Ciudad de Chihuahua se terminó́ la segunda etapa de construcción del Centro para el Desarrollo en la Infancia y Adolescencia (CEDIIA), mismo que brindará servicios de atención a la primera infancia y mujeres embarazadas, así́ como actividades musicales, culturales y deportivas para niños, niñas y juventudes con una inversión programada de $2,200,000. Además, inició la tercera etapa de construcción del CEDIIA con una inversión de $2,805,862, beneficiando a 9,600 niños y niñas anualmente.

En el Parque Central de Juárez se realizaron diversos eventos con la finalidad de fomentar la cohesión social y el fortalecimiento familiar, beneficiando a más de 85 mil personas.

El DIF Estatal a través de la Dirección de Rehabilitación ha proporcionado atención integral, oportuna y de calidad a 17,193 personas con discapacidad temporal o permanente, mediante apoyos y servicios gubernamentales y se han firmado convenios de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Pensiones Civiles del Estado, y Pensiones Municipales para subrogar los servicios.

La importancia de las Unidades Básicas de Rehabilitación, que se encuentran en los 67 municipios, y por medio de éstas se otorgaron, en el primer año de gobierno, 280,836 terapias, 7,109 consultas especializadas y 1,781 estudios especializados.

Un programa a destacar, es la campaña Juntos Sin Frio 2021, por medio de la Coordinación de Atención Ciudadana y la Coordinación de Proyectos, donde se lograron distribuir 24,377 chamarras en la zona serrana y en las zonas más vulnerables del Estado, además de 10 mil toneladas de alimentos para Juárez y la zona serrana, se distribuyeron 28,500 chamarras y 11.5 toneladas de alimentos, también 17,836 apoyos asistenciales a personas en situación de emergencia.

La estrategia desarrollada a través de los Centros Regionales de Nutrición y Albergue Materno (CERENAM), para atender a personas en situación de vulnerabilidad, por medio de la cual, se impulsaron proyectos productivos a 26,143 con la intención de mejorar sus ingresos y calidad de vida que viven en zonas de alta marginación en la Sierra Tarahumara. Este proyecto ofrece un espacio de alojamiento para menores de 5 años con desnutrición, así como para mujeres embarazadas a término; ubicados en un lugar cercano a alguna Unidad Médica, con la finalidad de brindarles una atención oportuna y adecuada.

La prevención es importante para el DIF, por tal motivo se ha actuado para combatir la mala nutrición en escuelas y comunidades del estado, se trabajó de manera constante en la entrega de material didáctico informativo y en la capacitación en materia alimentaria para promover un estilo de vida saludable. De esta forma, se entregaron 102,367 materiales didácticos y visuales y se mejoró el equipamiento de espacios para preparación de alimentos con calidad nutricional, beneficiando a 8,513 estudiantes en este primer año.

Además, con el programa “Desayunamos Juntos, Come Crece y Aprende” se distribuyeron 1,626,016 desayunos fríos en beneficio de 25,550 estudiantes en 247 escuelas.

Como la familia es el pilar y prioridad en nuestra sociedad, se logró tener familias sólidas y unificadas, por medio de la reintegración de 1,191 niñas y niños en sus núcleos familiar. Así como se implementó la campaña “la calle no es tu lugar”, logrando que 70 menores de edad fueran retirados de los cruceros.

A su vez, en Acción Nacional, reconocemos el derecho a migrar, y sabemos de la importancia que en nuestro país conlleva garantizar su protección y derecho, ante la falta de una política migratoria contundente, celebramos que a través de gobierno del Estado se establezcan acciones y resultados para las personas en condición de migrantes.

En este rubro, se han hecho mejoras sustanciales a los albergues y centro de atención migrante, se logró instalar y operar dos refugios temporales en lo que se recibió un total de 889 personas migrantes. Se entregaron 4 mil paquetes de alimentación e higiene para personas en condición de movilidad como migrantes, desplazados y víctimas del delito, en los municipios de Casas Grandes, Chihuahua, Guerrero, Janos, Jiménez, Juárez y Urique con una inversión de $1,832,000.

Se crearon operativos permanentes para la vigilancia de las condiciones sanitarias e identificación de riesgos sanitarios que operan en 25 albergues instalados, donde se realizaron 2,523 actividades de monitoreo ambiental en agua de consumo humano para identificación de patógenos, beneficiando directamente a un promedio 2,479 personas migrantes albergadas en dichos centros.

Se realizaron mejoras sustanciales en el Centro Nohemí́ Álvarez Quillayy también en la Casa del Menor Migrante en los cuales se construyeron dormitorios, centro de cómputo, biblioteca, sala de usos múltiples, sala audiovisual, área de atención médica, cocina, comedor y área de esparcimiento al aire libre.

Se beneficiaron 3 albergues para niños y migrantes en Ciudad Juárez con equipos de ultrafiltración de tipo comunitario, a fin de prevenir enfermedades diarreicas en los sectores con mayor vulnerabilidad.

En coordinación con la COESPO y diversas asociaciones civiles, se encabezó́ la mesa de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Fronterizos de Circuito. También se formó́ parte en la estrategia de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes provenientes de Venezuela con destino a la frontera norte de nuestro Estado, coordinando actividades psicosociales que coadyuvan a su estado psicoemocional.

Junto con Save The Children México, se desarrolló́ en Ciudad Juárez la Mesa de Diálogo sobre el Desarrollo de Niñas y Niños en Contextos de Movilidad y otra en materia de vacunación de niñas y niños en contextos de movilidad.

Se puso en marcha en Ciudad Juárez el Protocolo para el Acceso de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración a la Educación en conjunto con la Secretaría de Educación y la UNICEF.

En educación Básica se benefició a 400 estudiantes hijos de familias jornaleras agrícolas y/o migrantes en los programas estatales de becas y apoyos educativos y se dotó el 100% de libros de texto gratuitos a estudiantes migrantes.

Durante las ediciones 2021 y 2022 del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (Pacmyc), se financiaron 64 proyectos culturales comunitarios realizados en 17 municipios del Estado que identifican, registran y difunden los saberes y las expresiones culturales populares desde y para las comunidades, con la aportación estatal y federal de $3,300,600, entre los cuales más del 90% de los proyectos fueron planteados por población indígena y migrante.

En coordinación con organismos empresariales para fomentar la inclusión laboral de la ciudadanía, especialmente a grupos vulnerables, entre ellos los migrantes, se realizaron actividades de sensibilización con un enfoque de abrir espacios en 1,019 empresas, incluyendo capacitaciones y asesorías en comunicación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y se ofertaron un total de 16,355 vacantes incluyentes durante el período.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado es la primera corporación a nivel nacional en firmar un acuerdo de colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones del Sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de realizar diversas consultas que conlleven capacitaciones y actualizaciones en la materia de migración.

Se implementó el Operativo espejo, contando con la participación de la Borde Patol, el INAMI, la SEDENA, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Policía Municipal, en el cual se brindó́ acompañamiento y seguridad a migrantes que pretendían cruzar a los Estados Unidos.

La Fiscalía General del Estado inició la elaboración del Protocolo para la Atención de Personas en Contexto de Movilidad, en colaboración con la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), así́ como la participación de varios actores del sector privado como Ficosec, cuyo objetivo es contar con elementos que faciliten la investigación de delitos cometidos por o en contra de personas migrantes y otras personas en situación de movilidad humana en condiciones de vulnerabilidad.

INCLUSIÓN SOCIAL Y SUJETOS PRIORITARIOS.

Contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad, se traslada en mejorar las condiciones de bienestar desde el respeto y promoción de sus derechos humanos.

El Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional hace un reconocimiento a la extraordinaria decisión tomada por al Poder Ejecutivo Estatal al realizar una de las acciones de mayor trascendencia que abona a la deuda histórica con los pueblos originarios de Chihuahua; pues después de transcurridos 35 años de la creación de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, el actual gobierno decidió modificar las políticas públicas en beneficio de estos, de tal suerte que el 30 de noviembre de 2022, quedó formalmente instituida la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, la cual tiene como objetivo prioritario superar la política asistencialista por la de promoción del desarrollo y autosuficiencia que incida en la reducción de los indicadores de pobreza.

 La nueva denominación permite al Gobierno de María Eugenia Campos Galván, diseñar programas, proyectos y acciones institucionales que permitan el ejercicio organizado de un presupuesto transversal que, con el consentimiento de los pueblos indígenas a través de la consulta libre, previa e informada favorezca su desarrollo sostenible.

Entre estos destacamos el Programa de Fomento a la Producción Familiar el cual, en este primer año de gobierno apoyó a 27 mil familias con el abastecimiento de mil 179 toneladas de maíz, 393 toneladas de frijol, 275 toneladas de composta, 420 equipos de materiales y herramientas agrícolas y 35 paquetes para el combate de incendios forestales, capacitando además a más de 5 mil 500 personas integrantes de comités enfocados al cuidado del medio ambiente y la mejora de la producción agropecuaria

Dentro de los avances importantes durante este año de ejercicio por la actual administración pública, y una vez que se estableció como un objetivo prioritario en el Plan Estatal de Desarrollo la reducción de los índices de desnutrición infantil, y se diseñaron estrategias para garantizar el derecho humano a la alimentación, éstas se enfocaron al cumplimiento de las obligaciones del Estado para proteger ese derecho en combinación con el derecho a la educación; con ese propósito, al renovar el Programa Apoyo Alimenticio a Estudiantes de Nivel de Educación Básica y MediaSuperior que permitió dotar de paquetes alimenticios a escuelas con población indígena, la hoy Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas tuvo a cargo la distribución de más de 84 mil paquetes en 557 escuelas, y absorbió las cuotas de recuperación, apoyando de esa manera a las familias en condiciones de pobreza y garantizando la alimentación en condiciones de justicia y equidad.

Atenta a la gran responsabilidad que implica atender el rezago histórico en materia de acceso a la justicia y la seguridad para los pueblos y comunidades indígenas, y al importante papel que juega el Estado en la búsqueda de la reconciliación y el respeto a sus sistemas normativos internos, a sus tradiciones y cultura, así como a los derechos inalienables, la titular del Ejecutivo estatal, a través de la que hoy es la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, y en coordinación con la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía general del Estado, realizó 7 reuniones del Gabinete para tratar la problemática de la Zona Serrana, efectuando dos de ellas en la Sierra Tarahumara; una en Guachochi, y la última en Sisoguichi, Bocoyna.

Como resultado de ello; se apertura la Ventanilla Única de atención permanente a las necesidades diversas de los pueblos originarios, la reactivación de los Comités Pro Obra, la reactivación de los Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno.

En este rubro, el logro más destacado de la actual administración, sin duda lo representa el Convenio entre el Gobierno del Estado y la Comunidad Indígena de San Elías Repechique, del municipio de Bocoyna, el cual pone fin al conflicto jurídico existente desde muchos años atrás, y que permite concretar la inversión estatal de 25 millones de pesos para la aplicación de inversiones en infraestructura y proyectos productivos de desarrollo económico que permitirán la creación de empleos y la auto sustentabilidad financiera.

Por otro lado, destacamos también el extraordinario avance que en materia de respeto, protección y garantía de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, ha realizado el gobierno de la Maestra María Eugenia Campos Galván a través de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, al asumir en todo momento su obligación de someter a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas el diseño de las políticas públicas del Poder Ejecutivo, así como acompañar al Poder Legislativo como Órgano Técnico en el proyectos de reformas legislativas en la búsqueda del consentimiento libre, previo e informado. De esa manera se acudió a 14 sedes para el primer propósito, y a 32 sedes en el segundo caso, garantizando así que toda decisión gubernamental contenga desde su origen, la participación y aprobación de los pueblos originarios, ejerciendo estos su derecho humano a la consulta.

JUVENTUD

El impulso a la juventud, debe ser una tarea primordial, encaminada al fortalecimiento y empuje de su talento, su desarrollo humano y el desarrollo integral de sus capacidades.

Parte de ello, se refleja con el fortalecimiento de los centros de atención infantil, tras la lamentable decisión del gobierno federal de cerrar las estancias infantiles, la Gobernadora, consciente de las implicaciones económicas y sociales que se afectan de manera directa en los hogares de las madres trabajadoras, busco suplir esta importante acción. Con ello, se crea el Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral, quien ha coordinado el trabajo con los centros que prestan atención y cuidado a las niñas y niños de uno a seis años. Así mismo se han implementado 235 licencias de funcionamiento, para brindar puntos dignos y seguros para las niñas y niños, 412 supervisiones en los centros de atención infantil.

Y en protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se implementó un esquema de detección e identificación de violencia infantil, con el fin de generar herramientas que fortalezcan la protección, investigación y restitución de los sus derechos.

Durante el 2022, se invirtieron $5,437,661.12 pesos para habilitar un total de 25 centros de Desarrollo Juvenil en todo el Estado, con los 19 espacios existentes y la creación de 6 nuevos centros, suministrándolos con equipo de cómputo, mobiliario y materiales para brindar acceso a los usuarios a mayores oportunidades.

El programa, Casa Soy Joven, es parte de las estrategias que se han implementado, un espacio céntrico, ubicado en la ciudad deportiva, donde las juventudes pueden realizar actividades académicas, de recreación, así como tomar cursos y talleres. Así mismo, se abrió al público la misma, en Ciudad Juárez en colonia Riberas, sumando un monto de $30,962.99 pesos

Además, la entrega de estímulos económicos, a través de los cuales se logró apoyar a 260 jóvenes del Estado, equivalente a más de $1,009,500 pesos, dichos recursos ayudaron a potencializar a este grupo de población en sus proyectos y actividades encaminadas al fortalecimiento y empuje de su talento a nivel nacional e internacional, fomentando con ello el desarrollo humano y la trascendencia de su trayectoria.

En nuestro Estado, lamentamos la situación emocional que atraviesan nuestras niñas, niños y adolescentes, por lo que externamos una genuina preocupación sobre la salud mental, es por ello que es de suma importancia brindar atención integral a la población, por lo que en virtud de ello, señalamos como una acción de trascendencia, la implementación en Ciudad Juárez de la mesa de Salud Mental, para impulsar las políticas que favorezcan a quienes requieren cualquier servicio en el área de la salud mental.

Así mismo, se ofrecieron alternativas para la atención de la juventud, a través del exitoso programa Chidamente, por medio del cual se da atención psicológica gratuita, en un modelo de terapia breve de 8 a 10 sesiones en donde se les brindan herramientas para la resolución de conflictos, con una inversión de 420 mil pesos y atención a 1085 jóvenes, que se traducen en 83.7% de disminución en niveles de ansiedad y 86.8% en disminución de depresión a los jóvenes atendidos.

Y como parte de la formación de la juventud, implica su impulso y liderazgo, el diseño de políticas públicas que tengan perspectiva de juventud, apoyar y empoderar, convencidos de que son los principales agentes de cambio, se realizaron jornadas de vocación y liderazgo, impartidas en 45 municipios, y casi 10 mil beneficiarios. Así como el desarrollo del programa por el emprendimiento con un alcance de más de 20 mil jóvenes beneficiarios en 35 municipios del Estado y el fortalecimiento de la cultura local, con el festival “soy joven” en el que participaron más de 7 mil jóvenes.

EDUCACIÓN.

El desarrollo integral de las y los chihuahuenses es una prioridad, por ello, el Gobierno del Estado ha trabajado de manera continua en propiciar las condiciones necesarias para que esto se vuelva una realidad, siendo uno de los principales objetivos el impulso a la educación de las niñas, niños y adolescentes en el Estado, partiendo de la promoción y apoyo a la educación inicial; servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de tres años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas.

Por lo que, en cumplimiento de lo anterior, se atendió durante el ciclo escolar 2021-2022 a un total de 1,023,846 estudiantes, cifra que engloba a los alumnos que cursan desde educación Inicial hasta la capacitación para el trabajo.

Es así que en colaboración con los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (Seech), se trabajó un proyecto piloto en 15 Centros de Atención Inicial con horario extendido, donde, además del servicio de cuidado infantil, los espacios contaron con el acompañamiento y capacitación del equipo multidisciplinario del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil. Dichos centros están en los municipios de Camargo, Chihuahua, Delicias, Guachochi, Hidalgo del Parral y Juárez, beneficiando a 1 mil 686 niñas y niños en el Estado con un presupuesto de 5 millones 067 mil 000.pesos.

De igual forma se benefició a 89 CAI a través de la convocatoria para el equipamiento, fortalecimiento y creación de los mismos, en los municipios de Bocoyna, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Jiménez, Gómez Farías, La Cruz, Parral, Rosales, Saucillo, Juárez y Nuevo Casas Grandes, con un presupuesto asignado de $13,149,937.

Con una inversión de 14 millones 872 mil 059 pesos, se realizaron las gestiones necesarias para abatir la deuda que se mantenía desde el 2019 con 19 Centros de Atención y cuidado de niñas y niños para el mejoramiento de infraestructura, y que ponía en riesgo el servicio adecuado en los municipios de Chihuahua, Juárez, Camargo, Delicias y Meoqui.

En este tenor, se realizaron mesas de trabajo denominadas “Juntos en la Educación” donde se plantearon acciones que buscan elevar los niveles académicos y mejorar el servicio educativo y la calidad de vida de las personas.

Dichas mesas fueron instaladas en Ciudad Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Parral, Guachochi, Delicias y Camargo, a través de las cuales se implementaron y desarrollaron estrategias con responsabilidad social en temas como profesionalización docente, educación dual, infraestructura educativa, deserción escolar, fomento al deporte, educación especial, equidad de género, adicciones, salud mental, emprendimiento e innovación, desarrollo sustentable y valores.

En materia de educación indígena se brindó la oportunidad a estudiantes de las poblaciones indígenas, de continuar con sus estudios superiores mediante el otorgamiento de becas académicas del 100 por ciento; así mismo, para impulsar hábitos de alimentación saludable y una vida sana, durante el primer semestre de 2022 se autorizó la reapertura de los comedores escolares con apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), cuidando todas las medidas sanitarias.

En cuanto al apoyo de becas y apoyos educativos se asignó en 2022 un total de 20 mil 586 becas y apoyos económicos para niñas, niños y adolescentes de todos los niveles educativos, a través del Programa Estatal de Becas.

Del total de becas asignadas, 14 mil 822 se destinaron a educación Básica y 5 mil 739 a jóvenes de los niveles Medio Superior y Superior, con una inversión de 41 millones 711 mil 451 pesos, destacando además una inversión de 21 millones 311 mil 000 pesos para brindar atención a 1,688 estudiantes que vive con una discapacidad física o mental y a 400 estudiantes hijos de familias jornaleras agrícolas y/o migrantes, así como la adquisición de paquetes de uniformes, tenis y útiles escolares por un importe de 54 millones 325 mil 680 pesos, para alumnos de educación Básica en el Estado.

Fue retomado el reconocimiento a la trayectoria escolar de jóvenes chihuahuenses con alto desempeño académico con el Programa Generación de Excelencia, que reconoce su esfuerzo, dedicación y disciplina, con estímulos por 8 millones 170 mil 000 pesos para la adquisición y suministro de equipos de cómputo, tabletas electrónicas y smartphones, en beneficio de 2 mil estudiantes de todos los niveles educativos en el Estado.

En cuanto al fortalecimiento de las maestras y maestros, con la intención de brindar una enseñanza de calidad, se otorgó certeza laboral a 315 docentes del sistema estatal de educación Básica y Media Superior que durante muchos años contaron con horas interinas adicionales a su plaza base, lo que les permitió transformar sus interinatos en horas definitivas.

El Gobierno del Estado llevó a cabo la instalación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (Coepes), con el objetivo de hacer realidad las expectativas de planeación, crecimiento y transformación, a través de una auténtica vinculación de las instituciones de educación Superior, con el proceso de desarrollo y de las políticas gubernamentales, en beneficio de 224 mil 916 estudiantes.

Se aprobó la construcción de un nuevo plantel en la zona suroriente de Ciudad Juárez con una inversión inicial de 32 millones de pesos; ampliando con esto la cobertura de la oferta educativa, con las carreras técnicas necesarias para el desarrollo industrial de la frontera, donde se proyecta, serán beneficiados más de 1,200 estudiantes.

En la promoción de ambientes escolares que favorecen la sana convivencia, respeto de diferencias y la diversidad cultural, se han establecido vínculos y alianzas con organizaciones de la sociedad civil, y dependencias gubernamentales, para apoyar programas y proyectos a desarrollar en escuelas de nivel Básico, se promovió la Creación de un protocolo único de prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato en niñas, niños y adolescentes, en instituciones de educación Básica, la creación e implementación del Diplomado en la Atención Integral del Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia, impartido por la Upnech. Se han capacitado 3,800 personas, entre docentes, alumnos, personal administrativo, asesores técnico pedagógicos, directivos y padres de familia, a través de 48 cursos en temas como seguridad y activación de protocolo único de violencia y maltrato infantil.

ARTE Y CULTURA.

Fomentar la creación y el desarrollo cultural es indispensable en cualquier sociedad, aporta conocimientos y valores fundamentales en el desarrollo integral de las personas, es por ello que después de varios años, en 2022, en 2022 fue posible realizar la Feria del Libro Chihuahua, con presentación de libros, conferencias, lecturas interactivas, entre otras actividades, beneficiando a 3,476 ciudadanos.

Así mismo, se han llevado a cabo diferentes actividades culturales tales como, experiencias musicales, teatro y artes escénicas.

Se desprende también, respecto al fomento de la cultura en los niños y jóvenes, se le dio continuidad del Programa de Orquestas Infantiles y Juveniles, beneficiando a 715 niñas, niños y jóvenes, los cuales integran 10 orquestas y agrupaciones en distintos municipios del Estado.

Dentro de las acciones en materia cultural, las cuales hacemos reconocimiento se destaca la conformación del Comité Técnico de Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría de Cultura, el cual es un órgano imprescindible para la salvaguarda del patrimonio material, inmaterial y biocultural, a través de diversas políticas públicas enfocadas en la participación ciudadana.

Se destaca de igual forma que 46 proyectos chihuahuenses fueron beneficiarios del financiamiento por el 100% de la cantidad que se solicitó para el desarrollo de sus proyectos culturales, a través del Programa de Estímulos Fiscales para la Cultura y las Artes de Chihuahua Eká.

**EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO INNOVADOR Y COMPETITIVO.**

La construcción de una economía sólida, que resulte competitiva y sustentable, sobre todo en las condiciones económicas que han afectado al país y a nuestro Estado, ha sido una de las tareas de gran trascendencia en la administración. Se ha dejado claro que el emprender juntos, conlleva a desarrollar grandes metas.

Las estrategias que se han planteado, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, fueron trazadas y ejecutadas de forma que impacte en los 67 municipios de nuestro Estado, que abonan al desarrollo regional y que permean en las actividades agrícolas, industriales y de servicios, con el fin de traducirse en una mejor calidad de vida y oportunidades para las y los chihuahuenses.

El impulso y fortalecimiento a las micros, pequeñas y medianas empresas, es fundamental, por ello, se otorgaron $18,126,363 pesos a empresas Chihuahuenses, mediante el fondo del Estado de Chihuahua, orientada a proyectos de innovación, emprendimientos, empresas para negocios. Así mismo se puso en marcha el programa NAFIN, a través del fondo de garantías, beneficiando a más de 127 empresas, con un monto total de $342, 477,600.

A su vez, la atracción de inversiones ha generado una importante derrama económica y generación de empleos, por ello, esta estrategia ha consolidado, inversiones de $15,000,000 con el convenio Chihuahua Global para implementar el programa de promoción y Atracción de Inversiones, y se concretaron anuncios de inversión de 63 nuevos proyectos en el Estado, los cuales se componen de expansiones y nuevas inversiones que ya arrancaron la instalación de sus plantas. Se participó en 11 ferias nacionales e internacionales en las que se generaron proyectos de inversión.

En los últimos años la digitalización ha cobrado relevancia en el quehacer diario de la ciudadanía, cuestión que resulta indispensable en los gobiernos, eficientar e impulsar el desarrollo tecnológico y de vanguardia, por ello, parte las buenas acciones, destacamos las alianzas estratégicas que se llevaron a cabo con actores de la cuádruple hélice; Microsoft, Amazon, Mercado Libre, 2U/edX, Sschneider Electric, GIZ, William Davidson Institute de la Universidad de Michigan, con el fin de apoyar a la transformación digital del Estado.

Resaltamos, el impulso a la proveeduría local, con el convenio realizado con FIDEAPECH, con una inversión de $70,000,000 y adicionalmente como parte de los encuentros de negocios con cadenas comerciales, se participó en la feria de proveedores 2022 con The Home Depot y Honeywell Supplier´s Day, y a través del programa aceleración binacional The Bridge Acelerator, se certificó a 13 empresas del Estado.

El desarrollo de talento en nuestra entidad debe de fortalecerse, en virtud de lo cual se invirtieron $17,000,000 en los programas de pasantías en Washington y Talento Chihuahua, se ofertaron más de 5,677 cursos de capacitación para y en el trabajo beneficiando a 54,000 personas y 61 artesanos del Estado, así como 325 capacitaciones técnicas al personal de instrucción con 29,715 y 3,242 capacitaciones de alta calidad, beneficiando a más de 3,921 personas.

Y como parte del desarrollo regional, se impartieron 22 academias de Economía Social, en las cuales se capacitó a 254 participantes en temas de constitución de cooperativas, se pusieron en marcha los programas de refuerzo a la competitividad regional, con una inversión de $9,000,000, horizonte chihuahua, con $4,000,000 y sustentabilidad industrial, con una inversión de $18,000,000.

Y como parte de los acuerdos celebrados en materia de crecimiento económico, destacamos el convenio Binational Infrastructure Task Force, junto a los Estados de Texas y Nuevo México, con el objetivo de desarrollar una agenda binacional que permita consolidad las oportunidades de inversión y desarrollar la infraestructura fronteriza, para abordar temas de diversas índoles.

ENERGÍA SUSTENTABLE.

Se ha trabajado en potenciar las energías del futuro en sintonía con un mundo globalizado, diseñando políticas públicas para impulsar el desarrollo energético sustentable, al ser este sector pieza clave para el desarrollo económico y social en el Estado, y de esta manera facilitar la inversión pública y privada para la ampliación y modernización de la infraestructura energética en materia de electricidad e hidrocarburos.

Para ello se reformo la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, para crear la Estrategia Estatal de Desarrollo Energético Sustentable de Chihuahua, que elevará la competitividad y promoverá la inversión pública y privada en la entidad.

Se publicó la Ley Orgánica para crear la Agencia Estatal de Desarrollo Energético, así como su Consejo Consultivo. La creación de esta institución es una forma efectiva de coordinar los esfuerzos de múltiples organizaciones y departamentos de gobierno, para desarrollar planes estratégicos a largo plazo, promover y divulgar los beneficios y oportunidades de la energía sostenible, y realizar investigaciones y desarrollar nuevas tecnologías y prácticas de energía sostenible, por lo que de la mano se creó el Fideicomiso para el Desarrollo Energético Sustentable, con el fin de financiar los objetivos de la agencia

Como parte de favorecer el crecimiento energético, se participó en 18 eventos nacionales, así como tomar las acciones necesarias a fin de brindar atención y asesoría a 27 empresas y demás interesados en formar parte de la cadena productiva del sector energético.

Se realizó el Seminario Economía Circular y Simbiosis Industrial, que permite a las empresas y a los individuos comprender cómo pueden reducir su impacto ambiental, aumentar la eficiencia y ahorrar costos a través de la implementación de prácticas sostenibles, en este se presentaron los proyectos y casos de éxito de la iniciativa Chihuahua Green City, evento contó con la participación de 13 embajadores de diferentes países de la Unión Europea.

En colaboración con el Instituto Global para el Crecimiento Verde, se puso en marcha el Proyecto Descarbonización del Parque Industrial Cuauhtémoc, con el que esperan mitigar emisiones de CO2 y la contaminación, el cual permitirá reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejora la calidad del aire, además de estimular la innovación y el desarrollo de tecnologías limpias en nuestro Estado.

DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

El apoyo al campo, agricultores y productores primarios, conlleva el impulso de las diversas zonas y regiones de la entidad, con lo cual, dentro de las estrategias para impulsar e incentivar la producción de los diversos sectores, se realizaron en producción pecuaria, una inversión de $1,000,000 pesos en beneficio de más de 180 productores.

Así mismo, todas las actividades son indispensables, por tanto, en la producción acuícola y pesquera se tuvieron inversiones por $3,000,000 pesos los cuales se destinaron para infraestructura y equipo de embarcaciones.

Y en lo que respecta a la producción ganadera, mediante el mejoramiento genético se destinaron más de $4,000,000 para la adquisición de bovinos de registro, con lo cual se logró beneficiar a más de 200 productores, de igual forma se busca incrementar la producción porcina en el Estado, esto mediante la adquisición de vientres de alta calidad a través de un subsidio de más de $500,000 lo cual incrementara la calidad en la producción de cerdo en el territorio estatal.

Se fortalecieron las medidas de sanidad, con el combate a las plagas y enfermedades, con una inversión de $18,000,000 que protege a la producción, así como las medidas de inspección, control y movilización para cuidar la sanidad e inocuidad agroalimentaria, lo que aumenta la productividad y competitividad.

El agua, en nuestro Estado, es un recurso vital y de gran importancia, es por ello que destacamos su uso eficiente, con el mejoramiento e inversión de presas y la cuenca alta del Rio Conchos, para reducir el arrastre de azolves, y generar infiltración de los mantos freáticos, obras con las cuales se intenta mitigar los efectos del cambio climático. Así mismo se implementó el programa de Pago de Servicios Ambientales, a través de los Fondos Concurrentes 2022, que impacto directamente en la generación de empleos en pueblos originarios, con una derrama económica de más de $4,000,000 en favor de casi 800 ejidatarios y sus familias.

 La problemática de los incendios forestales repercute y merma los recursos naturales, para lo cual este Gobierno del Estado, se puso en acción, coordinando brigadas, en las zonas prioritarias medias y bajas, lo que se tradujo en una disminución del 12% en el número de siniestros, en comparación con el año inmediato anterior.

TURISMO.

La apuesta al turismo como vía del crecimiento económico, ha sido posible, gracias a la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, propuesta por la Gobernadora, y aprobada por este H. Congreso en 2022, se creó la Secretaría de Turismo, lo que logró detonar el sector, ya que Chihuahua era la única

entidad en todo el país que no contaba con una Secretaría, lo que trajo consigo el reconocimiento a la actividad y vocación turística del Estado.

Es importante destacar que dentro del Sector turístico, el Gobierno del Estado, a través del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, diseñó e implementó estrategias para atraer turismo nacional e internacional, tales como campañas publicitarias; así como la organización de diversos encuentros con medios de comunicación, los cuales trajeron como resultado la promoción de los diversos atractivos turísticos de la entidad, tales como el Parque de Aventuras Barrancas del Cobre y, la región Nogalera de Chihuahua.

Asimismo, se reconocen las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado respecto a la promoción de los Pueblos Mágicos y diversos atractivos de Chihuahua (oferta turística), en diversas plataformas tanto impresas como digitales, incrementando de manera exponencial el número de turistas que llegaron a nuestro Estado.

Como parte de las acciones a resaltar, Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, creó el Programa Fomento y Desarrollo Turístico, con una inversión de $1,000,000, el cual tiene como propósito potenciar la oferta turística de los principales puntos del Estado de Chihuahua, a través de eventos, generación de material promocional. Lo que generó una derrama económica de $10,000,000, lo que se traduce en acciones que tienen una incidencia directa en la detonación de la economía estatal que tiene concordancia con lo establecido dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

De igual manera se informa que, gracias a las acciones emprendidas para la promoción turística de la entidad, en 2022 se generó una derrama económica estimada de $113,000,000 lo que posiciona a nuestra entidad como uno de los destinos más atractivos del país en materia turística.

Se destaca también que el Gobierno del Estado, se ha preocupado por la profesionalización de los servicios turísticos, toda vez que se impartieron diversos cursos, tanto a los prestadores como a los funcionarios municipales y estatales, ofreciendo capacitación en temas de atención, orientación y servicios de calidad al turista, así como el fomento al emprendimiento en la materia. Actualmente se mantiene vigente el Programa de Capacitación turística, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

Reconocemos las estrategias dentro del ámbito municipal, que, con el objeto de potencializar la actividad turística de los municipios, se integraron 11 Consejos Consultivos Municipales de Turismo alrededor del Estado por parte de la Secretaría de Turismo.

Al atender los distintos eventos de promoción turística por parte de la Secretaría de Turismo, en 2022, los destinos turísticos del Estado recibieron reconocimientos nacionales e internacionales, tales como el “Premio a lo mejor de México” en las categorías “Mejor ruta turística” y “Mejor Pueblo Mágico para una escapada de aventura”.

Se destaca el beneficio que obtuvieron habitantes de los municipios de Chihuahua, Casas Grandes, Madera, Bocoyna, Batopilas e Hidalgo del Parral, ya que se realizó una inversión de más de $30,000,000, para que se concreten ocho proyectos turísticos los cuales generarán una derrama económica importante para el Estado, y sobre todo para la población de los municipios antes mencionados.

JUSTICIA LABORAL

La política económica, no puede ir sin la generación de empleos, herramientas y capacitaciones a las personas, con el fin de generar condiciones de trabajo dignas, accesibles y para todas y todos.

Con el objetivo de proporcionar a la población habilidades para el trabajo, distinguimos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Programa Apoyo para el Empleo del Gobierno del Estado de Chihuahua, quien realizó acciones de capacitación en materia de empleo y autoempleo, con un recurso de más de 14 millones 400 mil pesos capacitaciones en 30 municipios, lográndose un incremento de más del 300 por ciento en relación con el año anterior.

En cuanto a la importancia de la generación de autoempleos, se logró impartir cursos y dar apoyos económicos, en los ramos de Barberia, cocina mexicana, cultivo de hortalizas, deshidratación de carne, mosaico, entre otros, lográndose remuneración económica y pago de materiales para 4 mil 631 personas, lográndose colocar en un empleo formal a 4 mil 483 personas.

A su vez, destacamos que, dentro del Servicio Estatal de Empleo, se logró atender a 4 mil 285 personas de grupos vulnerables, lográndose colocar en un empleo formal a 445 personas, de las cuales 391 son personas adultas mayores y 54 personas con alguna discapacidad.

La garantía del empleo debe ser para todas y todos, por ello, en el tema de fomento a la inclusión, se logró el incremento en un 150 por ciento más en comparación del año anterior respecto las vacantes laborales incluyentes, así como el incremento en más del 600 por ciento en colocación de personas adultas mayores, y en más del 40 por ciento en colocación de personas con discapacidad.

La justicia pronta y expedita, es uno de los logros que en materia laboral se ha llevado a cabo en la presente administración, con la entrada en vigor de la reforma laboral, se logró la digitalización del 100 por ciento de los contratos colectivos de trabajo, reglamentos interiores de trabajo y expedientes sindicales. Además, se han adecuado la mayoría de los estatutos de los sindicatos para implementar el voto personal libre, directo y secreto, respecto a las elecciones directivas sindicales.

Y la protección laboral se ha logrado, con la Inspección del Trabajo coordinó brigadas para llevar sus servicios a localidades que no cuentan con una oficina local, incrementándose en un 36.36 por ciento las inspecciones urbanas en dichos municipios. Así mismo, se verificó el cumplimiento de la normativa laboral en centros de trabajo, logrando 5 mil 494 inspecciones en centros de trabajo, vigilando las condiciones laborales de 134 mil 168 personas.

En atención a la conciliación y arbitraje destacamos que, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo realizó 30 mil 335 atenciones al público para incidir en la procuración de justicia laboral, lográndose 12 mil 535 asesorías laborales. Además, se logró, a través de los servicios de conciliación de conflictos, evitar el trámite de 13 mil 314 demandas a través de convenios y arreglos conciliatorios. Por otra parte, dentro del área de litigio laboral de la procuraduría se logró la atención de en 5,951 audiencias y diligencias.

Respecto a la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral, el 03 de octubre de 2022 inició operaciones el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, abriendo dos sedes y cuatro oficinas de representación ubicadas en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes, con una inversión de más de 50 millones 500 mil pesos por parte del gobierno del Estado, y más de 32 millones 100 mil pesos por parte del gobierno de México, para la educación y adaptación de inmuebles, así como para la adquisición de mobiliario y tecnologías de la información.

Desde su apertura ha logrado conciliar el 92.87 por ciento de los asuntos ingresados, superando la tasa nacional de conciliación que se ubica en un 75.9 por ciento, lo que significa que, en el Estado, nueve de cada diez conflictos se resuelven a través de la mediación.

**EJE 3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MODERNO Y SUSTENTABLE**

En materia de obra, había una gran deuda de infraestructura y servicios en gran parte del Estado, es uno de los compromisos más grandes que ha tenido que afrontar la administración.

Por ello, el trabajo de recuperación ha sido significativo, rescatamos obras que se dejaron en el olvido y hemos priorizado la inversión en infraestructura en zonas descuidadas por mucho tiempo. En materia de infraestructura, se buscó realizar obras que cambien la vida de las personas, facilitándoles el acceso a los servicios públicos que les permitan tener mejores condiciones de salud, alimentación, transporte, saneamiento y vías de comunicación en óptimas condiciones.

De esta forma, hoy contamos con mejores hospitales, espacios educativos adecuados para los estudiantes, un sistema de transporte renovado en Ciudad Juárez y Chihuahua, nuevas plantas tratadoras de aguas residuales, agua potable para un mayor número de personas, presas cuya función primordial es evitar daños a la población, y una red carretera a cargo del Estado que permite a los usuarios desplazarse de manera segura. Se realizaron talleres dirigidos a 336,652 personas en todo el Estado.

Entre los rubros intervenidos fue transporte; se otorgaron 21,261 servicios de transporte público adaptado para personas con discapacidad en el municipio de Chihuahua, con los que se benefició a 1,330 personas. Los servicios se prestaron con 13 unidades tipo Van, mientras que, en las rutas de camión urbano, se otorgaron 17 mil servicios dirigidos a 1,200 personas, con el apoyo de 11 unidades.

Se cuenta con 135 vehículos adaptados tipo Van distribuidos en 66 municipios, a través de la operación de dichos vehículos se benefició a 5,685 personas en condición de vulnerabilidad, los cuales se encuentran en comodato con las diferentes autoridades municipales.

Reconocemos, el beneficio a 1,947 personas por medio de los llamados apoyos de carácter emergente los cuales son dirigidos a la población más vulnerable del Estado donde se otorgaron 711 apoyos económicos únicos, 1,786 apoyos de transporte, con una inversión de $1,704,752 pesos.

La rehabilitación y modernización de las carreteras estatales, con una inversión de $600 millones de pesos, se logró rehabilitar 40 millones de metros cuadrados, que brindar seguridad en la movilidad diaria.

En el primer período de esta Administración se contrataron obras por más de $2,200,000,000 a través de 165 contratos de obras pagadas con recursos provenientes de distintas fuentes financieras, tales como: inversión estatal, Fideicomiso Carretero 80672, Fideicomiso Puentes Fronterizos de Chihuahua 2253, Fideicomiso del Transporte Integrado de Ciudad Juárez 2270, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, entre otros.

Así mismo, destacamos, la red de Caminos Vecinales es la que se encuentra a cargo de los municipios y parten de las carreteras alimentadoras hacia las comunidades. Este tipo de caminos se han realizado en coordinación entre los comités Pro Obras, presidencias municipales, asociaciones civiles y Gobierno del Estado, a fin de brindar mejores condiciones de transporte para los pobladores y sus productos, ya que generalmente se ubican en zonas cuyas principales actividades se relacionan con el sector agropecuario.

Dentro del proceso de transición de la actual Administración y en materia de transporte y movilidad urbana sustentable, se recibió el proyecto denominado “Corredor Troncal Tecnológico de Ciudad Juárez (BRT 2), conocido como “Juárez Bus”, el cual representa un gran avance en infraestructura y crecimiento social, con una inversión recibida por ejecutar de más de $600,000,000, monto que fue establecido con aportación del Gobierno del Estado en conjunto con Banobras, siendo un proyecto de alto grado de complejidad, toda vez que está conformado por 11 tramos y un par vial denominado Av. Vicente Guerrero, los cuales, en conjunto, suman 42 estaciones a lo largo de 50 kilómetros de recorrido por medio de la Av. Tecnológico, Av. Paseo Triunfo de la República, Av. 16 de septiembre y la pre troncal de la Av. Gómez Morín.

Se realizaron mejoras a las dimensiones de altura de los volados estructurales en las estaciones de la Av. 16 de septiembre, adecuaciones geométricas en las estaciones de la Av. Gómez Morín, se mejoró el carril de confinamiento y se adicionó la instalación de fibra óptica para el buen funcionamiento del sistema de recaudo.

Derivado de la deficiencia del muro de contención del lugar conocido como curva de San Lorenzo, ubicado en la Av. Tecnológico y Av. Paseo Triunfo de la República, fue necesaria su demolición, con una inversión de $3,002,676 para realizar trabajos como: demolición del muro existente para reconfigurar los carriles de circulación en una longitud de 670 metros lineales, trabajos de reconstrucción de la estructura del pavimento, así como la construcción de una guarnición de concreto hidráulico de sección variable en una longitud de 380 metros y el incremento del espesor de la carpeta asfáltica en dos centímetros para mejorar la estabilidad estructural del pavimento, con lo que se logró dar una solución para los aproximadamente 53 mil vehículos que circulan diariamente por la mencionada avenida y así erradicar el peligro que generaban los carriles de circulación constreñidos por la construcción del muro ya mencionado.

Respecto a la infraestructura y gestión del agua, se iniciaron negociaciones con la Federación para lograr la obtención de los recursos para la canalización del Dren 2-A en Ciudad Juárez, en beneficio de la población que reside en el sector nororiente de la mancha urbana. Esta obra representará una inversión de aproximadamente $500,000,000 por lo que se requirió la actualización del proyecto ejecutivo de la canalización, con la finalidad de afianzar la correcta planeación de los trabajos, para de esta manera, estar en condiciones de presentar un proyecto integral eficiente y lograr la obtención del recurso requerido.

Dentro de este rubro, se contrató la obra de ampliación del Sistema de Agua Potable en Moris, por un monto de $7,992,225, cuyo avance físico, a finales del cuarto trimestre de 2022 era de un 5 por ciento.

Con el objetivo de impulsar convenios nacionales para la elaboración de proyectos y programas de investigación, innovación tecnológica para el cuidado del medio ambiente se llevó a cabo la contratación de la obra “Construcción y Equipamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego”, con una inversión de $18,583,422.

Otro de los cimientos importantes para generar crecimiento en el Estado, es la seguridad y la infraestructura necesaria para brindarla adecuada y oportunamente, por lo que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, realizó la ampliación de la Agencia Estatal de Investigación en el complejo de Seguridad Pública, dando acceso a las cocheras traseras del inmueble ubicado en el km 3+600 de la carretera Chihuahua-Aldama con una inversión de $1,255,873, en beneficio directo e indirecto a 2 mil habitantes.

En este tenor se ejecutó la primera etapa de la ampliación de la Fiscalía de distrito Zona Centro, en la ciudad de Chihuahua, donde se llevó a cabo la construcción de estructura de concreto armado para su extensión, invirtiendo $27,969,240 en beneficio de 4 mil habitantes.

Además, se realizaron trabajos en columnas, zapatas, losas de entrepiso y azoteas de la parte frontal de la edificación, así como la instalación y trabajos referentes a la energía eléctrica.

En la misma materia, se ejecutó la segunda etapa de la ampliación de la Fiscalía de Distrito Zona Centro, ubicada en Av. Teófilo Borunda y calle 25 s/n, colonia Santo Niño, en la capital del Estado, con una inversión de $14,845,019 en beneficio de más de 937 mil habitantes.

INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL AGUA.

En Chihuahua, uno de los recursos vitales es el agua, por ello, se invirtió en Ciudad Juárez $33,100,000 de pesos en la presa Pico de Águila, que beneficio a más de 10 mil familias, lo que se traduce en más de 38 mil habitantes

Así mismo la planta tratadora de aguar residuales en el municipio de Bachíniva con una inversión de $7, 936,741.91 para el beneficio de 2 mil habitantes de la región. Y en el mismo rubro en el norte de Delicias con una inversión de 150 millones de pesos, lo que evita el descargue de aguas al rio San Pedro.

Se cuenta también, en conjunto con la Universidad Autónoma de Chihuahua, con un atlas de riesgos meteorológicos, lo que permite reforzar la Planeación hídrica estatal y reducir el riesgo de fenómenos y dar mantenimiento a las estaciones meteorológicas.

Destacamos, el inventario estatal de fuentes de suministro de agua potable, con una inversión de $6,585,000 para el diagnóstico y la conformación del inventario de calidad de agua en el Estado.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

El aumento de las actividades económicas en los países en desarrollo conduce a mayores demandas de energía y consumo, lo que generalmente conduce a la degradación ambiental. De manera convencional, se entiende que, a medida que el Estado se desarrolle, esta degradación ambiental decrecerá ya que entonces podremos aplicar tecnologías, regulaciones y políticas verdes.

 Es por eso que es obligación tanto del Gobierno como de cada ciudadano, tomar las mejores acciones sobre las circunstancias que deterioran las condiciones ambientales.

En base a ello, es que se llevó a cabo la formalización del programa Estatal de Cambio climático e inventario de gases de efecto invernadero, así como la instalación del Comité de Normalización Ambiental del Estado de Chihuahua.

En el Área Natural Protegida del Parque Nacional Cumbres de Májala se realizó una actualización del inventario de más de 10 mil árboles nativos: 5 mil 500 encinos, 3 mil 100 Pinos cembroides y 1 mil 400 nogales Cimarrón el cual está orientada para la reforestación de la zona, además, se plantaron 50 nogales de la especie cimarrón y 250 Pinos cembroides.

Como parte de la reducción de contaminantes, la Reactivación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático inicio de un Plan de Acción para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y adaptación de los efectos del cambio climático.

Destacamos, la Instauración del Comité de Normalización Ambiental del Estado de Chihuahua como unidad de asesoría, consulta y coordinación de proyectos de normas técnicas ambientales, y se presentó el primer Proyecto de Norma Técnica Ambiental orientada a Bancos de Extracción de Materiales.

Se llevó a cabo la segunda edición del Seminario Nacional de Educación Ambiental (SNEA 2022) 50 años de la Agenda Ambiental a través de la educación y el Encuentro Nacional Infantil y Juvenil 2022 Grandes Lectores por el Ambiente, donde fueron atendidos 51,875 participantes provenientes de seis países, de los 31 Estados del país y de diversos municipios del Estado.

**EJE 4. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.**

En el país y en nuestro Estado, hemos sufrido un grave problema de inseguridad por décadas, lamentablemente nos hemos posicionado como uno de los más violentos en el país, es por ello que la implementación de programas y estrategias en materia de seguridad es una prioridad y ha sido fundamental para garantizar a la ciudadanía su protección.

Es con ello, que celebramos por primera vez en nuestra entidad contaremos con una plataforma de inteligencia, para el combate de la delincuencia. Gobierno del Estado arrancó con éxito la “Plataforma Centinela”. Se han invertido 869 millones de pesos en equipo tecnológico distribuido por todo el Estado. Se han colocado 4,800 cámaras fijas, 1,791 lectores de placas, 102 arcos, 807 estaciones de trabajo, 75 drones, 2,250 tabletas y un sistema de inteligencia artificial avanzado.

El estado de Chihuahua sentó un precedente al convertirse en el primer Estado a nivel nacional en presentar el Plan Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, estrategia que atiende de raíz el fenómeno delincuencial.

Entendiendo que la cooperación es clave para mitigar la violencia, gobierno del Estado signó una carta con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), alianza que permitió elaborar planes de prevención en municipios prioritarios, así como la implementación del nuevo “Modelo de Justicia Cívica”.

La gobernadora María Eugenia Campos enarboló el Pacto por la Prevención, un sistema de coordinación entre la sociedad civil, el empresariado y todas las áreas del gobierno. Este esfuerzo en conjunto le dio vía al “Decálogo de Prevención”, una guía metódica para intervenir con actividades enfocadas a la prevención del delito con un enfoque de participación ciudadana.

La política de prevención del delito llegó a cada rincón del Estado. A la fecha se han instalado 61 consejos municipales de seguridad con un total de 594 participantes. Para reforzar la aplicación de estos programas se invirtieron casi 13 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Como un acto de justicia hacia los elementos de policía, se otorgaron plazas de base para todo el personal operativo incorporado al sistema de carrera policías. La policía en Chihuahua atraviesa por un proceso de dignificación de largo alcance. Gobierno del Estado firmó un convenio con la UACH para que todo el personal operativo accediera a un 75% de descuento en la inscripción en licenciatura y del 100 por ciento para los hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.

Hoy Chihuahua cuenta con unidad de fuerza especial denominada SWAT, es la unidad élite de la policía entrenada para actuar en operaciones especiales, además se creó el grupo especial de detectives para investigar a objetivos prioritarios que delinquen en el Estado. Este equipo ha sido formado por el Instituto de Justicia de la

Columbia Británica de Canadá.

Chihuahua tiene una policía de clase mundial. En solo un año y medio se han invertido mil 559 millones de pesos con recurso estatal y federal para la compra de equipamiento balístico, patrullas, vehículos tácticos y blindados, tecnología y rehabilitación de construcciones, además de ejercer 102 millones de pesos para el equipamiento de 1,500 policías municipales.

El combate frontal a la delincuencia permitió el aseguramiento de 516 kilogramos de marihuana, 6,800 dosis de fentanilo, 64 kilos de cristal, y 2050 kg de cocaína. Asimismo, se han destruido 11 plantíos donde se destruyeron 216 mil plantas de marihuana y amapola.

En materia de homicidios dolosos el Estado de Chihuahua se perfila como el primer lugar con mejores resultados a nivel nacional al lograr un decremento del 17 por ciento en 2022, esto según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los homicidios dolosos en el Juárez bajaron un 25 por ciento, en Cuauhtémoc bajaron un 37 por ciento, en Nuevo Casas Grandes bajaron un 57 por ciento y en Bocoyna un 70 por ciento.

Del total de municipios en el Estado, 38 presentaron una baja en homicidios dolosos, en 8 no hubo variación alguna y en 5 municipios no hubo un solo homicidio.

Para la profesionalización y especialización de los oficiales de policía, incluyendo Seguridad y Custodia Penitenciaria, se han impartido diplomados y seminarios sobre diversos temas con base en Derechos Humanos y la función policial, en colaboración con la CEDH e instituciones de Procuración de Justicia, logrando capacitación a 756 policías. Así mismo la Secretaría de Seguridad Pública estatal, es la primera corporación a nivel nacional en firmar un acuerdo de colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones del Sistema ONU, con el objetivo de salvaguardar, conservar la integridad, preservar y velar por el respeto de los Derechos Humanos de las personas migrantes.

Para la atención, asistencia, protección y reparación integral a víctimas directas, indirectas y/o potenciales de violaciones a Derechos Humanos; se implementó la estrategia presupuestal Programa institucional de atención a víctimas 2023, logrando apoyo integral a 13,640 víctimas y un total de 144,154 servicios de asesoría jurídica.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

El fortalecimiento de las instituciones encargadas de brindar protección y certeza jurídica es indispensable, en donde se brinde orden social, pero sobre todo paz y justicia la ciudadanía.

Con el objeto de acercar a la sociedad, un gran logro, es la justicia digital, la cual brinda a la sociedad soluciones rápidas y eficaces, un proyecto de innovación tecnológica para la procuración de justicia.

Reconocemos la implementación del programa, “Escuadrón Rosa”, capacitando a 130 elementos de la Policía del Estado y a 140 policías de los municipios de Ahumada, Aldama, Ascensión, Camargo, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Guazapares, Juárez, Julimes, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Rosales, Santa Bárbara y Urique, en atención a situaciones de violencia familiar, delito de trata, así como a conocer los protocolos de actuación en caso de acoso, hostigamiento sexual y ofrecer primeros auxilios psicológicos, todo esto a través de la colaboración interinstitucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, la Fiscalía General del Estado, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua y el Instituto Municipal de Mujeres.

A su vez, la infraestructura dentro de las instalaciones para brindar un mejor servicio, por ello destacamos, que en el municipio de Hidalgo del Parral se construyó el edificio del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) el cual tuvo una inversión de fondo de aportaciones para la Seguridad Publica de $64,000,000 que beneficiara a 60,415 mujeres, en Cuauhtémoc se destinó una inversión de $44,600,000 para un Centro de Justicia para las Mujeres (CONAVIM).

Se brindo, a través de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Genero y a la Familia, se iniciaron en la entidad 21,270 carpetas de investigación por diversos delitos de género, así mismo en 11,893 casos se impusieron órdenes de protección de manera inmediata y en 1,794 investigaciones fueron impuestas medidas de protección para garantizar la seguridad de las mujeres.

En impartición de justicia, cabe señalar, que se solicitaron 2,171 órdenes de aprehensión al poder judicial por delitos de razón de género, librándose un total 2,025 y siendo ejecutadas 1,358 en las que se sujetó a los probables responsables a un proceso penal, así mismo, por delitos de género se lograron 982 sentencias condenatorias y fueron judicializados 1,433 expedientes.

La estrategia implementada dentro de la Fiscalía especializada se logró construir y ejecutar el segundo “Plan Estratégico de Persecución Penal” en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada, el cual consolida la cultura de direccionamiento y planeación institucional centrada en objetivos de investigación priorizada por delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos, periodistas, discriminación, tortura y desaparición de personas, fueron brindadas 9,225 atenciones en materia jurídica, psicológica y de trabajo social.

Reconocemos, que, en la Comisión Local de Búsqueda, se logró ubicar y localizar a un total 1,662 personas desaparecidas, se realizaron 278 operativos con apoyo de tecnología especializada. Se cuenta con perito en retrato de progresión de edad. El equipo argentino de antropología junto con gobierno del Estado identificó a 32 personas por restos óseos, también se implementó el sistema “Codis” que contiene la base de datos de ADN alimentadas por laboratorios forenses locales, estatales y federales, que sirve para la confronta de perfiles genéticos realizadas por el área forense de la Fiscalía General del Estado.

En materia de investigación y persecución del delito, se destinaron recursos para mejorar la infraestructura de la primera etapa de la ampliación de la fiscalía especializada del Distrito Zona Norte con una inversión de $28,000,000 y una inversión de $30,000,000 para el primer edificio en la ciudad de Chihuahua de la Agencia Estatal de Investigación. Así mismo, se puso en operación la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste con sede en el municipio de N. Casas Grandes, se concluyeron 87,385 carpetas de investigación y se logró por parte de los M.P el dictamen de 4,587 sentencias de las cuales el 94% son condenatorias y la judicialización de 21,631 carpetas de investigación.

Además la Fiscalía General del Estado, a través de la Agencia Estatal de Investigación logró la certificación de la Unidad Especializada de Ejecución de Órdenes de Aprehensión, convirtiendo al Estado en el primero en obtener una certificación dentro del ámbito de la investigación policial, haciéndose acreedor a la cédula como ente examinador de competencias para la actuación de los elementos en el cumplimiento de mandamientos judiciales, certificando al personal de todas las zonas del Estado, para obtener la experticia en el proceso del cumplimiento de órdenes de aprehensión; a través de la Agencia Estatal de Investigación se implementaron 13,638 operativos, los cuales tuvieron importantes resultados como la destrucción de plantas de marihuana, plantas de amapola, la detención de 2,406 personas en flagrancia y se ejecutaron 9,524 órdenes de aprehensión.

Se destaca, la creación de la Unidad Especializada de Soporte Integral en la Persecución, Investigación, Acusación y Ejecución del Delito, que tiene el fin de dar soporte a las unidades de investigación de la Fiscalía de Distrito Zona Norte a través de la implementación de mecanismos y herramientas, como son la creación de manuales de procedimientos y protocolos de actuación.

Con el objetivo de documentar el número de las personas que acuden a la Fiscalía de Distrito Zona Norte, se creó el Módulo de Atención al Público, donde de enero a octubre de 2022 se atendió a 150,577 personas.

La Fiscalía General del Estado inició la elaboración del Protocolo para la Atención de Personas en Contexto de Movilidad, en colaboración con la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), y Ficosec, con el objetivo de contar con elementos que faciliten la investigación de delitos cometidos por o en contra de personas migrantes y otras personas en situación de movilidad humana en condiciones de vulnerabilidad.

En materia de Adolescentes en Conflicto con la Ley, se implementó con un Proyecto de Reinserción Integral pensado en personas adolescentes entre los 12 y 17 años de edad que cometieron un delito. Con el objetivo de rescatar a dicho grupo etario por medio de la reinserción e inserción social y con ello, generar un impacto positivo en las próximas generaciones abordando el tema de la recomposición del tejido social, reducir la incidencia delictiva que tanto afecta actualmente en otras esferas.

En lo concerniente al proceso de investigación del caso Aras, se integró la investigación para establecer que se trataba de un fraude y no de un incumplimiento de contrato o riesgo de inversión, lo que llevó a la obtención de 7 órdenes de aprehensión, de las cuales, 3 personas se encuentran vinculadas a proceso por detrimento económico causado hasta este momento a 715 víctimas y 4 más cuentan con ficha roja ante la Interpol.

El respeto y protección a los derechos humanos es de suma importancia, por tal se dio respuesta a 96 quejas interpuestas ante la CEDH; logrado 3 acuerdos de conclusión por cumplimiento de recomendaciones; seguimiento a 40 peticiones provenientes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Fiscalía se incorporó al Mecanismo Federal para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU. Así también se creó dentro de la estructura organizacional, el Departamento de Coordinación de Derechos Humanos y Amparo en la Fiscalía de Distrito Zona Norte.

MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA.

Creemos que el tema de prevención y atención a la violencia en contra de las mujeres es un tema prioritario para el Gobierno del Estado, actualmente se cuentan con 11 Centros de Atención, dependientes del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, los cuales se encuentran ubicados en Chihuahua, Juárez, Guachochi, Ojinaga, Cuauhtémoc, Creel, Morelos, Madera, Nuevo Casas Grandes, Parral y Camargo, y tienen por objeto brindar atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de empoderar a la mujer y ayudarlas a salir de la situación de violencia en que se encuentran, de septiembre del año 2021 a diciembre del año 2022, se logró dar atención por primera vez a 3,802 mujeres y se le ha dado seguimiento a 5,939 mujeres que ya se encontraban inscritas en el programa.

En la misma tesitura, el recurso que llega a la entidad procedente de la federación, se utiliza de manera transparente y responsable, a la fecha se lleva a cabo la construcción del edificio que albergará al Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Hidalgo del Parral, así como el respectivo centro en la ciudad de Cuauhtémoc.

Es importante señalar que los programas de prevención han iniciado a dar sus primeros frutos, ya que, en Ciudad Juárez, se logró reducir el homicidio de mujeres por razones de género en un 9%, esto en el periodo comprendido de septiembre del año 2021 a diciembre del año 2022, mientras que en la zona centro del Estado se logró la reducción de este delito en un 33%.

Ahora bien, en cuanto a la persecución e investigación de delitos de género, dentro de ese mismo periodo, se impusieron por parte de la Fiscalía General del Estado 11,893 órdenes de protección a favor de mujeres víctimas de violencia, se solicitaron 2,171 órdenes de aprehensión y se han logrado 982 sentencias condenatorias, lo que sin duda motiva a las mujeres que desgraciadamente sufren cualquier tipo de violencia a acudir ante la autoridad a denunciar hechos antisociales en su perjuicio y por ende se va quedando de lado la impunidad que existía en este tipo de delitos.

Estos resultados en tan poco tiempo, nos demuestran el compromiso que tiene nuestra Gobernadora María Eugenia Campos Galván, en el tema de violencia de género, con la implementación de los programas que se encabezan desde el Instituto Chihuahuense de las Mujeres y el programa “Juntas en tu empresa”, se ha logrado una apertura por parte de las mujeres para conocer sobre esta problemática social, perder el miedo y buscar orientación para dejar de padecer por cualquier tipo de violencia, lo que se refleja en un número importante de solicitudes de órdenes de aprehensión y por la aplicación de medidas de protección a favor de mujeres víctimas del delito, esto a través de la Fiscalía General del Estado y se puede observar una disminución considerable de homicidios por cuestiones de género.

Es poco común que los gobiernos implementen proyectos de prevención del delito, ya que los resultados se pueden palpar a largo plazo, sin embargo, estos prematuros resultados de los programas emprendidos por el Poder Ejecutivo, deben de reconocerse, ya que la prevención es un tema fundamental para evitar hechos lamentables.

Es importante destacar que del informe se desprende que el Gobierno del Estado impulsó el programa: “Tarjetas de Descuento, Juntas Podemos Ahorrar”, con el propósito de apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad, otorgándoles la oportunidad de acceder a distintos descuentos en artículos y/o servicios de primera necesidad lo que ha resultado en que a la fecha, más de 100 mil mujeres se hayan visto beneficiadas en diversos municipios del Estado, lo que habla de un gobierno humanista y preocupado por las chihuahuenses.

Así mismo, se destaca la creación del Programa Punto Naranja, con el objetivo de prevenir y atender cualquier tipo de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, creando espacios seguros. Los denominados “Puntos Naranjas”, son lugares seguros donde se podrá resguardar cualquier niña, adolescente y/o mujer que sea víctima de violencia, aplicando un protocolo ya establecido, con primero auxilios psicológicos y atención por parte del 911; no solamente participan en ellos entidades públicas, sino también diversas empresas que tienen sus puertas abiertas al público, lo que resulta en acciones concretas por parte del Gobierno Estatal para combatir la violencia contra las mujeres traduciéndose en 193 puntos naranjas en 7 municipios de Estado.

Se mencionó que existen 7 convenios con diversas instancias e institutos municipales, para la capacitación de su personal sobre la atención de los “Puntos Naranjas” antes mencionados que incluyen primeros auxilios emocionales.

Con el propósito de contribuir en el desarrollo de las mujeres, se señaló que actualmente se cuentan con 8 Centros para el Desarrollo para su atención, en donde se les han brindado a un total de 859 mujeres, asesoría jurídica, vinculación y posterior canalización a las entidades que correspondan según sus necesidades.

Asimismo, se destaca que a la fecha casi 5 mil mujeres en el Estado han sido atendidas en el programa “Juntas en tu Empresa”, el cual proporciona asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social, a las mujeres que se encuentran laborando en la industria, con el propósito de atender, acompañar y canalizar a las mujeres trabajadoras las cuales son víctimas de violencia.

**EJE 5. BUEN GOBIERNO CERCANO Y CON INSTITUCIONES SÓLIDAS.**

Como mencionamos anteriormente, una de las políticas del gobierno actual, es el humanismo y poner al centro de las decisiones a los chihuahuenses y sus familias, por tanto, poner orden en la casa resultaba indispensable, un gobierno transparente y eficaz, mejora regulatoria y modernización administrativa que brinde mejores servicios y oportunidades.

Dentro de ello, el fortalecimiento institucional es base, por lo que, se llevó a cabo la creación de la Dirección General de Transparencia y Gestión de la Información gubernamental.

Como parte de la rendición de cuentas, reconocemos la creación del órgano interno de control de Gobierno del Estado. Y la celebración de cinco convenios de colaboración con instituciones del Estado para fortalecer los procesos.

Se realizaron como parte del compromiso de fiscalización, 120 auditorías públicas en el Gobierno, 65 realizadas de forma directa y 55 por conducto de despachos de auditores externos.

Esto conllevo al 37% del presupuesto de Gobierno del Estado, a través de la emisión de 1157 observaciones y un monto observado de 13,702 millones de pesos.

Con el fin de incrementar la profesionalización en el servicio público, es de destacar, la emisión de un Código de Ética para el poder ejecutivo del Estado. Y el establecimiento de un Centro de Evaluación autorizado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), para evaluar siete competencias laborales.

Se avanzó del noveno al quinto lugar en el índice de mejora regulatoria, que lleva a cabo el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, lo que coloca Chihuahua como referente nacional en esta materia.

FINANZAS SANAS

Estamos muy satisfechos con el desempeño que ha tenido la ciudadana gobernadora y la administración pública del Estado de Chihuahua en su ejercicio gubernamental correspondiente al inicio de su gestión, después de las dos administraciones públicas estatales anteriores, cuyos desempeños se distinguieron, la primera por el saqueo y endeudamiento exorbitante y la siguiente por la incompetencia manifiesta, el manejo de las finanzas públicas desde el primer año de la actual administración tuvo el compromiso y la responsabilidad de formular el paquete financiero con un esfuerzo inédito, logró plantear al Congreso del Estado un paquete financiero para su ejercicio inicial, que tuviera un presupuesto balanceado, es decir: que se gastara solo lo que se iba a ingresar de contribuciones, ello supuso que se ordenarán las finanzas estatales, estableciendo objetivos ambiciosos en materia de recaudación pero sobre todo imponiendo un control en el gasto público. Incluso en este año 2023, también la presentación del paquete financiero del presupuesto de egresos para este ejercicio, por segunda ocasión, fue presentado con cero déficits, también este año el gobierno estatal gastará sólo lo que logre ingresar sin incrementar el endeudamiento.

Es por lo anterior qué organismos nacionales especializados en el análisis de las haciendas públicas gubernamentales, reconocieran al Estado, como líder nacional en la recaudación de ingresos propios y con menor dependencia de los recursos federales, al incrementar en un 24% los ingresos propios; ello fue posible por una disciplina fiscal y la responsabilidad contributiva de los chihuahuenses.

Los instrumentos empleados de Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, resultaron mecanismos fundamentales para poner orden en la casa, así lo confirma el hecho de que la Auditoría Superior de la Federación reconoció al Estado de Chihuahua, como una de las entidades federativas con mejores prácticas evaluativas.

Con relación a la contratación de financiamiento de corto plazo, el mismo logró reducirse en casi un 48%, pasando de 4,150 millones de pesos a de 2,100 millones de pesos, además de reducir un 6.6% los pasivos totales del Poder Ejecutivo con proveedores y contratistas.

Respecto a los financiamientos de largo plazo, la Secretaría de Hacienda durante 2022 realizó las gestiones necesarias para formalizar la contratación de instrumentos derivados bajo distintas modalidades (swap, cap y cap spread), los cuales tienen como finalidad proteger los financiamientos del Estado ante los incrementos de la tasa de referencia por el Banco de México.

Los refinanciamientos de parte de la deuda de largo plazo con mejores tasas de interés, representan una estrategia absolutamente oportuna e indispensable para aligerar los montos de los costos financieros de los financiamientos contratados con anterioridad a la actual administración, además de que permiten ejecutar obra pública y satisfacer los servicios básicos a la ciudadanía.

La implementación del Programa *Borrón y Cuenta Nueva* implementado en los últimos meses de 2021 y durante 2022, permitió a los contribuyentes gozar de beneficios fiscales, al tiempo de normalizar su situación fiscal.

Un esfuerzo que debe destacarse es el procurar mejores condiciones laborales y de prestaciones para los empleados del sector gubernamental, sobre todos a los ministerios públicos de la Fiscalía General del Estado, así como a los miembros de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, a quienes se les brindó la oportunidad de créditos hipotecarios con la banca y la COESVI, además de mejores condiciones de clima laboral y de capacitación con una visión humanista.

BUEN GOBIERNO.

Con el firme compromiso en la protección y reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se desarrolló una ruta de atención y protección integral, a través del desarrollo de indicadores que permitan dar seguimiento a la atención y protección integral de los derechos de la niñez, madres y menores de 15 embarazadas. Además, se encabezaron las acciones de la Mesa para la Erradicación y Prevención del Embarazo en Adolescentes con menos de 15 años, logrando atender a más de 5 mil adolescentes de nivel secundaria.

Se instaló la Mesa Interinstitucional del Agua, Saneamiento e Higiene con lo que se da cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en la que se trabaja para asegurar el acceso a servicios básicos.

Se nombraron 51 secretarios ejecutivos a través de 25 sistemas municipales de Sipina, logrando el análisis de vulnerabilidad en los sectores primarios de educación, salud y seguridad.

Se implementó el proyecto de Atención Psicológica a Adolescentes del Estado en colaboración con World Vision, impartiéndose el Diplomado Nacional Sobre Perspectiva de Niñez, Adolescencia y Juventud, logrando la participación de 580 personas.

En coordinación con el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana e Inteligencia Pública A.C., se creó el Protocolo de Coordinación Intersectorial para la Detección y Atención en Investigación de Actos que Impliquen Vulneración o Restricción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Además, en conjunto con la secretaría de educación y la Unicef, se puso en marcha el protocolo para el Acceso de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración a la Educación.

Se realizaron acciones institucionales para velar por los derechos de las personas en situación de movilidad, procurándoles u transito seguro por Chihuahua. Junto a Save The Children México, se desarrolló en Ciudad Juárez la Mesa de Diálogo Sobre el Desarrollo de Niñas y Niños en contextos de Movilidad, lográndose, además, establecer la mesa de dialogo en materia de vacunación, con participación de organizaciones de la sociedad civil.

Se fortaleció el sistema de transporte público en Ciudad Juárez con la implementación de la etapa preoperativa del Sistema de Transporte de la Ruta Troncal 2, con la habilitación de 18 unidades de transporte tipo padrón con capacidad para 80 personas. Se generaron, además, más de 150 mil supervisiones del transporte público urbano.

Se implementaron Mesas de Construcción de la Paz, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, generándose 20 operativos en diversos municipios.

Se capacitaron a más de 6 mil 200 servidores públicos para brindar un mejor servicio a sus compañeros de Trabajo en una emergencia. Asimismo, se logró l inversión de 7 millones de pesos, en los cuerpos de protección civil desde uniformes y equipo personal, hasta vehículos.

Se instaló el Comité Técnico de Fideicomiso de desastres, con el objeto de realizar una valoración de los fenómenos climatológicos que se puedan presentar en la entidad y acordar en su caso, recurso económico para su atención. De esta manera, la Secretaría realizó una evaluación de los daños a personas afectadas derivado de las lluvias severas presentadas en agosto del 2022, las cuales originaron daños en 45 municipios, logrando gestiones con la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, DIF Estatal y Secretaría de Desarrollo Rural.

Con la finalidad de proteger, promover y garantizar la protección de personas defensoras de Derechos Humanos, periodistas y de quienes ejercen la libertad de expresión, se celebró un convenio, permitiendo brindar medidas de protección a 44 personas en 2022 y otras 29 que ya estaban sujetas a esta medida en años anteriores. Se creó la Comisión de Desplazamiento Forzado Interno. Además, se avanza en el cumplimiento del Informe de Fondo 87/10 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, logrando la publicación del libro “Justicia para Nuestras Hijas” imprimiéndose y distribuyéndose 3 mil ejemplares.

En materia de Normatividad y Asuntos Jurídicos, a través de su Subsecretaría se expidieron más de 32 mil 200 legalizaciones y más de 4 mil 500 apostillas. Por su parte, la Dirección General del Registro Civil, instaló el Sistema Nacional de Registro e Identidad, como plataforma de asentamiento de actas registrales.

Se implementó la Unidad de Trámites Foráneos, brindándose servicio a más de 8 mil personas en 2022. A través del Programa Soy México, se atendieron a más de 4 mil 200 personas.

A través del Programa de Correcciones Administrativas, se benefició a más de 3 mil 500 personas, y a través del programa Matrimonios Colectivos 2022, se logró la participación de más de 4 mil 200 parejas.

De todo lo anteriormente descrito, podemos observar el recuento de los logros obtenidos en el primer año de gestión del Gobierno de la presente administración, se realizó un esfuerzo destacable para ordenar la casa y para lograr implementar programas, estrategias, planes y acciones en beneficio de las y los chihuahuenses.

No cabe duda, que estos logros se han materializado gracias a la planeación y ejecución de los recursos públicos orientados al bien común, el compromiso adquirido con la enorme responsabilidad de seguir trabajando en conjunto, de la mano con todos actores de la sociedad y con la plena certeza de generar acuerdos que brinden oportunidades, garantías y seguridad.

Nuestro reconocimiento a los logros obtenidos y al buen manejo de Gobierno del Estado por asumir sus responsabilidades, desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, nos congratulamos de este primer ejercicio con la plena convicción de seguir trabajando, juntos lograremos más.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.**

**POSICIONAMIENTO PRI**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**PRESENTE.**

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional acude a esta cita con la historia con el firme propósito de hacer un análisis serio de las acciones realizadas por la administración que encabeza la maestra María Eugenia Campos Galván, sabedores de que en un primer informe de gobierno se enmarca en el derrotero que habrá de tomar una administración y de las acciones que caracterizarán el futuro del gobierno

Es de todos los chihuahuenses conocida la situación financiera por demás complicada con que se recibió el estado, producto de la falta de experiencia y debido a la indolencia que caracterizó al gobierno anterior, por ello consideramos que el primer desafío tiene que ver con el ordenamiento financiero del gobierno estatal y en ello estamos de acuerdo.

En la fracción parlamentaria del PRI vemos en este Primer Informe de la Gobernadora maestra María Eugenia Campos Galván, la voluntad de hacer cambios sustanciales en beneficio de toda la población chihuahuense, entendemos que no ha sido un año sencillo, dado a que estamos viviendo tiempos complejos en constante cuesta arriba; para nosotros esto represente el momento oportuno para conjuntar esfuerzos, plantear metas realizables, acudir a la cita sin fobias, trabajando todos juntos por lograr el anhelado avance y desarrollo del estado grande, Chihuahua.

El PRI le apostamos a la salud de los chihuahuenses, a la seguridad, justicia e igualdad, a unas finanzas públicas sanas, al desarrollo económico y social, a una infraestructura carretera en óptimas condiciones, pero sobre todo a un buen gobierno con transparencia y rendición cuentas a las y los chihuahuenses. En pocas y entendibles palabras apostamos por un desarrollo sustentable en todos los rubros que son responsabilidad del gobierno.

Todavía hay mucho por hacer, hoy más que nunca requerimos trabajar juntos, impulsar cada una de estrategias de desarrollo, en el PRI queremos contribuir de manera responsable y muy profesional, lejos de percepciones sesgadas, se requiere la aplicación de indicadores, parámetros de revisión de avances y metas que permitan leer sin sesgos políticos o partidistas la realidad de las acciones de gobierno en beneficio de la comunidad.

Reconocemos que en el tema financiero se han realizado importantes avances ya que con la reorganización interna en esta materia se ha logrado disminuir el bache económico en el que encontraba nuestro estado y con ello la posibilidad de tener mayor margen de acción para construir el Chihuahua que todas y todos necesitamos.

Detectamos la oportuna reestructuración de los créditos a un corto y mediano plazo, lo que se traducirá en un avance para que nuestro Estado deje de ser el más endeudado de la república, y dejemos pronto de recargar en el ciudadano deudas públicas eternas.

En lo que concierne al mayor de nuestros problemas, la seguridad pública se ha realizado una reestructura dentro de las corporaciones de Seguridad y, se ha brindado una pronta respuesta a situaciones emergentes y críticas, la seguridad pública en nuestro Estado aún está endeble, no ha logrado los estándares de seguridad que la población requiere, y para ello la modernización e implementación de nuevas estrategias, a la par de la dignificación de las corporaciones son parte del camino a seguir.

Aunque reconocemos avances en la procuración de justicia, para hombres, notamos también que en estos tiempos se ven cada vez más vulnerados los derechos humanos y eso nos preocupa.

En materia de crecimiento económico y empleo, el Revolucionario Institucional siempre ha destacado que el estado tiene un gran potencial en su gente, pero no solo la de las grandes urbes, si no de aquella que conforman los municipios más alejados, y en ello, reconocemos el interés y el deseo de encaminar una política de fomento al Desarrollo Económico Regional que estuvo olvidado en los últimos años.

La atracción de nuevas acciones de inversión extranjera en el estado debe convertirse en una gran fortaleza, debido a la posición geográfica privilegiada con que contamos al ser vecinos de la mayor potencia económica del mundo, aprovechemos entonces esa ventaja.

Nos queda claro que la obra pública en los municipios es un tema que continúa pendiente; pues el ciudadano ha tenido que transitar en un valle de elefantes blancos con proyectos que no tuvieron la viabilidad adecuada; sin embargo, desde la conformación del presupuesto estatal, el revolucionario institucional fue enfático, “no más obras inconclusas”, y ante ello, hemos visto la respuesta en las acciones del gobierno estatal por retomar los proyectos, además de trabajar en su conclusión.

La Optimización de las finanzas públicas, ha permitido que el sistema de salud pública retome el rumbo; pues la deficiencia en el servicio de atención médica, la carencia de medicamentos, era un problema que no debía agudizarse más, por el bien de la población y los derechohabientes; por lo que continuaremos atentos a que en esta materia se alcancen los estándares deseables.

De igual manera vemos un gran compromiso y conciencia en el manejo de los recursos hídricos, enfocando estrategias y acciones que permitan llegar al ciudadano al anhelado derecho humano al agua potable, pero con responsabilidad. Pues reconocemos los esfuerzos por incursionar mayor infraestructura de red de agua potable, así como la detección oportuna de quienes ventajosamente extraen ilegalmente el agua de nuestros valles.

En el Partido Revolucionario Institucional tenemos claro que nuestro compromiso es por la gente de Chihuahua, y hemos sido puntuales en señalar que las instituciones deben contar con una agenda apegada a la necesidad de los chihuahuenses, por lo que no dejaremos de ser críticos cuando las cosas no se realicen de la manera correcta y de la forma en que se mejore la calidad de vida del ciudadano.

Finalmente consideramos que la labor principal de todo gobierno es proporcionar a los habitantes del estado las condiciones necesarias para desarrollarse en un clima de paz, desde la responsabilidad que tenemos como legisladores estaremos siempre atentos para apoyar generosamente al ejecutivo en la consecución de mejores estándares de vida para los habitantes de nuestra patria chica, apoyaremos sin reserva todo aquello que contribuya a lograr este propósito, pero también seremos firmes en señalar todo aquello que afecte los intereses del estado.

Somos y seremos siempre una oposición responsable, crítica y propositiva, queremos construir y no destruir, tenemos la experiencia y la capacidad para orientar las acciones de gobierno, deseamos ser factor de unión, somos la balanza que equilibra las encontradas posiciones entre quienes de manera recurrente critican por criticar y de los que defienden por defender, anteponiendo su interés partidista, muchas veces olvidándose de que se deben al pueblo. A eso hemos venido y de ahí no nos moveremos.

La experiencia actual nos ubica en un camino de avance, pero que tiene una gran área de oportunidad para lograr alcanzar el resultado esperado, que es que la población no carezca de lo más elemental, como son; los servicios básicos, el agua, una comunidad en Paz, con estabilidad Económica, Oportunidad de Crecimiento y con total acceso a la Salud Pública.

**ATENTAMENTE**

**FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**POSICIONAMIENTO MC.**

**Asunto:** Se remite opinión técnica sobre el

informe del poder ejecutivo

por parte de la Representación

Parlamentaria de Movimiento Ciudadano

**DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E**

Anteponiendo un cordial saludo, me permito hacer llegar por este medio la opinión técnica respecto del informe del Poder Ejecutivo respecto del período septiembre 2021 - diciembre 2022, lo anterior con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado, 24 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo lo cual hago de la siguiente manera:

Consideraciones previas

El Estado de Chihuahua es el bastión del norte, las riquezas naturales y sociales con que cuenta nuestro estado han sido ambicionadas por otras naciones desde hace siglos. La ubicación geográfica nos hace tener un lugar privilegiado respecto a otros estados de la República mexicana, nuestro amplio territorio, con casi todos los tipos de ecosistemas son un lugar propicio para el desarrollo y la prosperidad.

Sin embargo Chihuahua ha sido víctima del desprecio centralista de la Federación y de malas administraciones estatales, sin trasladarnos más al pasado, la administración estatal anterior desaprovechó valioso tiempo y recursos en venganzas estériles, en efecto, el quinquenio pasado ha sido un túnel del tiempo en el que nuestro Chihuahua se descuidó, se abandonó a los sectores más desprotegidos, se permitió la contaminación de los Centros de reinserción social y el germen de la corrupción nunca se pudo eliminar.

A la llegada del populismo al gobierno federal en 2018, nuestro estado fue visto como un rival al que había que debilitar, quitando recursos, descuidando la seguridad e infiltrando provocadores para ser perfilados como candidatos. En todo este panorama político, nuestro estado se ha mantenido en pie, principalmente porque el carácter de los chihuahuenses es de esfuerzo y lucha, no necesitamos que algún gobierno nos dé, solo que no interfiera entre nuestro deseo innato de grandeza.

Ahora bien, el trabajo de una administración estatal, es representar el sentir de los ciudadanos haciendo en efecto, lo que estos necesitan, sería estéril y poco práctico realizar actividades que no satisfacen las necesidades primarias de las personas. Como hemos dicho, los ciudadanos no necesitamos un asistencialismo arcaico, sino un estado que sea facilitador de condiciones para alcanzar la plenitud. Partir de un plan de acción, sin tener un total conocimiento del gen chihuahuense sería un error.

La evaluación de necesidades parte de un serio diagnóstico situacional, en donde se pueda cuestionar, cuáles han sido las flaquezas de anteriores administraciones y proyectar una agenda política para proscribir a los enemigos de Chihuahua, a saber: inseguridad y pobreza.

Estas dos calamidades que azotan al pueblo chihuahuense son el punto de inflexión para considerar a una administración como eficiente o no, y es por eso que me enfocaré en esos dos aspectos respecto del informe que rinde la Gobernadora a esta Soberanía.

Economía

En el citado informe podemos ver las estrategias y acciones encaminadas a mejorar la situación económica en el Estado, entre ellas, la sostenibilidad a largo plazo, las oportunidades de empleo creadas y el desarrollo tecnológico.

En estos rubros podemos apreciar un contexto general, sin embargo, se requiere más información sobre las estrategias específicas y las acciones llevadas a cabo para evaluar su efectividad y viabilidad a largo plazo. En el caso de la medición del progreso y rendición de cuentas es necesario informar sobre los indicadores clave de desempeño y las metas establecidas para evaluar el progreso en el tiempo. Esta información resulta relevante frente a problemas como la falta de infraestructura, la burocracia, la corrupción o las restricciones presupuestarias.

La comprensión de este informe sería más amplia si se explicara de forma concreta sobre las inversiones en pequeñas y medianas empresas, cuál es el método de atracción y cómo se le dará continuidad al programa para hacer que Chihuahua sea un lugar atractivo para inversionistas.

Ahora bien, es necesario hacer un contraste particular con las acciones informadas por el poder Ejecutivo frente a la agenda política en materia económica que ha sido propuesta desde Movimiento Ciudadano, retomando el sentir de las personas. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno en la promoción de la educación y el desarrollo en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, Chihuahua aún se ubica solamente en el noveno lugar en matrícula escolar y en el décimo tercer lugar en número de egresados en estas áreas. Esto sugiere que aún hay margen para mejorar la promoción y la calidad de la educación en estas áreas clave para el desarrollo económico y social. Además, aunque se mencionan varias iniciativas y programas implementados, no se proporciona información sobre su efectividad o impacto a largo plazo.

La inflación es la pérdida del poder adquisitivo de la moneda por el transcurso del tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios.

La inflación es uno de los principales indicadores para analizar el curso de una economía, lo que se convierte en una de las mayores preocupaciones en materia macroeconómica.

Diversos especialistas, entre ellos múltiples bancos, pronostican que para el cierre del año se situará la Inflación entre el 7.7 y 8.2%. Según lo investigado por Forbes, la inflación habría alcanzado en septiembre un nuevo máximo en dos décadas.

Las políticas públicas del Gobierno Federal en materia económica han sido el génesis de la inflación que conlleva destruir los ahorros de la clase media, ya que su dinero cada vez, vale menos, hoy los más afectados son quienes apuestan por el ahorro para el retiro y los trabajadores que ganan el salario mínimo.

Con los aumentos descontrolados de la inflación, la canasta básica cada vez es menos asequible con el salario mínimo, pues ante la elevación desproporcionada y las dádivas asistencialistas del gobierno federal todo ha subido de precio. No hay dinero que alcance cuando tan solo los productos de la canasta básica han aumentado de precio un 15%. La cebolla, el huevo, la leche, las tortillas, lo básico se ha encarecido hasta ser inalcanzable para algunas familias.

En medio de esta campaña de desprecio del gobierno federal al norte, debemos padecer los precios altos por los clientes electorales del presidente. Desde la bancada naranja hemos promovido en diversas ocasiones rutas legislativas en aras de alcanzar finanzas públicas que nos permitan controlar la inflación y ser la bancada que lucha arduamente por cada una de las personas de nuestro Norte.

Desde la bancada naranja hemos impulsado la economía naranja, que consiste en dar incentivos fiscales y económicos a las industrias que desarrollan tecnología. Esta podría ser la llave de acceso a un Chihuahua modernizado con inversiones internacionales. Recordemos que nuestra ubicación geográfica nos hace socios naturales con los Estados Unidos, esto permite que empresas internacionales deseen colocar sus fábricas en México para emplear trabajadores. Esta oportunidad es única y este el momento para crear estas condiciones, Chihuahua puede ser un referente mundial del *nearshoring,* trayendo empleos bien pagados a la entidad.

Los ciudadanos necesitan tener incentivos para producir, tener la garantía que su riqueza no será robada por el crimen organizado o que no terminará disuelta en el interminable pago de impuestos, por eso consideramos que Chihuahua debe consolidarse en un destino de inversión. Ejemplos como el de Nuevo León, nos dan una pauta para crear puentes con el sector empresarial internacional y dar razones para que pongan su mirada en Chihuahua.

Seguridad

De poco serviría para Chihuahua los avances en otras materias, si nuestros hijos e hijas tienen miedo de salir a la calle, cualquier esfuerzo en otra materia quedaría eclipsado con los terribles estragos que la inseguridad y el crimen organizado violento, dejan a su paso.

Entre las acciones y estrategias que informa el Poder Ejecutivo, observamos el fortalecimiento a las instituciones y creación de vínculos para erradicar la inseguridad, la profesionalización de los oficiales, la inversión en la materia de seguridad y la atención a las llamadas de auxilio de la ciudadanía, sin embargo, como hemos mencionado, la seguridad es un aspecto toral para que los ciudadanos de un estado adquieran la plenitud. En este aspecto las personas cedemos algo de nuestra propia soberanía para entregarla al Estado, renunciamos al uso de la violencia para dar un monopolio al gobierno y en este último cae la responsabilidad de evitar conductas ilícitas y privilegiar la paz y seguridad de una sociedad.

Por poner un ejemplo en el tema de seguridad, el jueves 11 de agosto de 2022, quedará marcado en las memorias de los habitantes Ciudad Juárez como el Jueves Negro. En el Centro de Reinserción Social (Cereso) número 3 en Ciudad Juárez, aconteció una riña entre personas de pandillas rivales, lo que concluyó en la muerte de tres personas. Por este motivo se presentaron actos narcoterroristas en Ciudad de Juárez, como prender fuego a vehículos de transporte y varias tiendas de conveniencia, múltiples decesos de civiles, el asesinato de una mujer embarazada y un menor que iba a una entrevista de trabajo. Un repartidor que en su condición de sordomudo, recibió disparos de proyectiles de armas de fuego en sus rodillas.

Debido a lo anterior, el suscrito desarrolle un plan denominado “Juárez Contraataca” en virtud del cual, a través de 10 puntos, propongo los caminos necesarios a fin de llevar a la dos veces Heroica Ciudad Juárez, la paz que durante generaciones se ha anhelado.

Desarrollando el proyecto de “Juárez Contraataca”, el 17 de agosto del año 2022, presente la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, con el fin de exhortar al Titular del Gobierno de México, a efecto de que realice los procesos de transferencia del inmueble que corresponde a las antiguas instalaciones del CEFERESO número 9, ubicado en Ciudad Juárez, al Gobierno del Estado de Chihuahua, con el propósito de usar las instalaciones para un Centro de Reinserción Social de Máxima Seguridad. Misma que fue aprobada.

Días después se supo que el “miércoles, 30 de noviembre, la Fiscalía General del Estado tomó posesión del inmueble denominado Centro de Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez, por lo que a partir de ese momento esta instancia se hará cargo del mismo ”En diversas notas periodísticas se desglosa que desde el “miércoles, 30 de noviembre, la Fiscalía General del Estado tomó posesión del inmueble denominado Centro de Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez, por lo que a partir de este momento esta instancia se hará cargo del mismo.” Sin embargo el inmueble cuenta con diversas necesidades de mantenimiento que a la fecha han imposibilitado ponerlo en funcionamiento.

El año 2023 inició con acontecimientos trágicos para el sobresaturado CERESO No. 3 en Ciudad Juárez. “Un grupo armado ingresó al Cereso de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde liberaron a reos; hubo muertos y heridos. El número de personas fallecidas tras la irrupción de un comando armado al Centro de Reinserción Social (Cereso) No. 3 de Ciudad Juárez, subió a 17, informó la Fiscalía General del Estado de Chihuahua la noche del domingo. Luego de una nueva revisión en las celdas del penal, se informó que son 27 los reos que fueron liberados ilegalmente durante los hechos; Del total de personas que perdieron la vida, 10 fungían como Policías de Seguridad y Custodia Penitenciaria y siete internos; además, de las 10 personas que permanecen lesionadas, tres son oficiales y siete son internos.” Con la fuga masiva de reos, queda en claro la urgencia de que el CEFERESO sea puesto en funcionamiento como CERESO de máxima seguridad, en el cual se pueda encerrar a narcoterroristas y delincuentes de alta peligrosidad y así estar en condiciones de eliminar el hacinamiento que obra en el CERESO No. 3.

Es en estas circunstancias que, desde la bancada naranja propusimos que el Centro Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez sea un penal de máxima seguridad.

Las circunstancias de inseguridad en el estado son una señal del camino que ha de seguir el Estado respecto de la seguridad pública. Hay una evidencia en los índices delictivos, en dónde se mantienen casi en el mismo porcentaje desde hace 6 años. Hay una gran área de oportunidad respecto de la respuesta del Estado hacia los criminales. Desde la bancada naranja hemos propuesto una serie de acciones para darle a los delincuentes razones para cambiar su proceder. Hemos propuesto mostrar mano dura hacia los delincuentes, mostrar que quienes lastiman a nuestros ciudadanos no podrán vivir en la impunidad. Una necesidad es la creación de un penal de máxima seguridad, dónde se pueda recluir a los criminales que buscan dañar a la sociedad, a aquellos que con su malvado proceder sólo pueden ser llamados narcoterroristas.

Se necesita mostrar castigos ejemplares a quienes lastiman a nuestros hijos e hijas, una reacción que muestre que el aparato del estado está protegiendo a sus ciudadanos, que es ágil, que reacciona de inmediato y que sanciona a los delincuentes crueles. Con pesar, hemos visto que los propios operadores del sistema penal no se encuentran seguros, los atentados a agentes, jueces y abogados, no han cesado. Por lo tanto la protección de quienes participan en la impartición de justicia evitará la corrupción o extorsión a la que están expuestos y de esa manera impartir justicia hacia los ciudadanos.

Como conclusión debemos apostar por salvaguardar la seguridad pública ante cualquier otra situación, priorizando las condiciones de plenitud de la comunidad incluso ante individuos, por ello, la fuerza del estado debe ser ejemplar y desincentivar la incorporación de jóvenes a células criminales.

La dualidad entre economía, dando una fuente de empleos bien pagados y la mano dura a criminales hará que Chihuahua pueda tener condiciones básicas para que cada ciudadano llegue a la plenitud. Ser la voz de los que no tienen poder político ha sido la agenda de la bancada naranja, por eso emitimos esta opinión técnica que podrá servir dando una señal de cuál es sentir y las necesidades de las personas que acompañan nuestro proyecto político. Consideramos que compartir esta visión podrá ser una colaboración para la administración actual y podrá ser de beneficio para los chihuahuenses.

Sin otro particular, le reitero la más alta de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**“SOMOS LA VOZ DE LOS QUE NO TIENEN PODER POLÍTICO”**

**FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS**

**DIPUTADO CIUDADANO REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**POSICIONAMIENTO MORENA**

Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Morena sobre el Primer Informe de la Administración 2021-2027

El Primer Informe de Resultados no permite en ninguno de sus ejes comparar las acciones y logros que se enumeran con el periodo del ejercicio del gasto; no se identifican, para poder sustentar de manera cuantitativa el gasto que representan dichas acciones; a su vez, no existe correlación del informe presentado con la cuenta pública del ejercicio correspondiente, por lo que prácticamente es imposible identificar en términos monetarios dichas acciones.

Asimismo, tampoco se visualiza en dónde consultar lo relacionado al detalle de beneficiarios, impactos económicos y sociales regionales, con sus respectivos indicadores de desarrollo económico, social, humano y sostenible, y su cumplimiento y correlación con el Plan Estatal de Desarrollo.

A continuación, enlistamos las principales observaciones encontradas por esta fracción parlamentaria.

Seguridad Pública

En el informe se señala que “La Plataforma Centinela representa modernización y la columna vertebral de la seguridad de nuestro Estado.” Se menciona que “se ha sido frontal y contundente con los generadores de violencia, y que este año solo es un primer paso hacia el Chihuahua que todos queremos.”

Se le olvida a la Gobernadora del Estado que otorgó en total opacidad y mediante adjudicación directa un contrato de 4,200 millones de pesos para la Plataforma Centinela clasificando toda la información como reservada durante cinco años. El contrato se firmó con SeguriTech Privada, una empresa que ha sido identificada por los sobreprecios en el equipamiento de inmuebles.

El Gobierno también se ha negado a transparentar las fuentes de financiamiento y el procedimiento de pago que se realizará a lo largo de cinco años. Esto representa un alto riesgo de corrupción.

La reputación de Seguritech ha sido muy cuestionada por su falta de capacidad técnica, altos precios, así como poca transparencia en los procesos de adjudicación en los que ha participado.

Sus principales referencias, Estado de México y Guanajuato, han sido sumamente criticadas por no cumplir con las expectativas considerando las altas inversiones realizadas.

Además, las cámaras biométricas que se pretenden utilizar en la Plataforma Centinela, estarían violando la Constitución, debido a que en el momento en que se realice una captura de alguna persona, arrojaría toda la información personal, por lo cual se estaría violentando el derecho a la protección de los datos personales.

Además, en contra de la soberanía nacional y con una visión xenofóbica el 14 de abril 2022 se firmó un acuerdo entre el gobierno de Estado de Chihuahua y el estado de Texas, encabezado por Greg Abbot, para establecer que la Plataforma Centinela tiene como objetivo frenar el flujo de migrantes en las fronteras compartidas de Chihuahua y Texas, alimentando una narrativa discriminación y criminalización hacia las personas migrantes.

En materia de seguridad pública también fueron lamentables los asesinatos de los jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín Mora Salazar, del guía de turismo, Pedro Eliodoro Palma Gutiérrez, y del joven Paúl Osvaldo Berrelleza Rábago, por parte de José Noriel Portillo Gil, a quien apodaban “El Chueco” y que finalmente fue encontrado hasta finales del mes pasado porque hubo complicidades y tolerancia de autoridades locales con los grupos delincuenciales.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que hubo un mensaje desde el Gobierno de Chihuahua señalado que, si salía el Ejército de la zona de Cerocahui, Chihuahua, entonces entregarían los cuerpos, pero el Gobierno Federal se rehusó.

Sobre los sucesos ocurridos en el Cereso de Ciudad Juárez en verano del año pasado y al inicio de este año, hay una total ausencia de rendición de cuentas en el informe. No se olvidará el motín del 11 de agosto, después de que un grupo armado ingresó al penal y desembocó en caos y violencia en toda la ciudad.

La problemática del Cereso no acabó ahí. Luego de los disturbios del 1 de enero, cerca de 25 internos lograron escapar del Cereso No. 3, y 10 custodios fueron asesinados. Al día de hoy cinco internos siguen prófugos. Además, se encontraron en el Cereso: celulares, armas de fuego y dinero en efectivo. No hay detenciones sobre esta situación de anarquía encontrada en el Cereso y que acaparó los titulares de la prensa.

A más de tres meses de este motín no se ha dado a conocer en qué etapa van las investigaciones, además de que desde el inicio el gobierno estatal se negó a incluir en esas indagaciones al exfiscal Roberto Fierro.

Con lo que sí se cuenta a lo largo y ancho del Estado es con un cúmulo de publicidad sobre la Torre Centinela. En menos de tres meses, de mediados de octubre a diciembre de 2022, la Coordinación de Comunicación del gobierno estatal destinó 39 millones 995 mil 845.43 pesos para la campaña de promoción de la Plataforma Centinela. Un monto mayor al presupuesto que tendrán para todo el 2023 el Instituto Chihuahuense de la Juventud (27.5 millones), la Universidad Politécnica de Chihuahua (33.3 millones), la Universidad Tecnológica Paso del Norte (39 millones), el Fondo de Atención a niñas y niños hijos de las víctimas de la lucha contra el crimen (12 millones) o el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas del Estado de Chihuahua (10 millones de pesos).

Finanzas y deuda pública

En el informe se menciona que se hizo frente a una deuda pública sin precedentes y a la escasez de recursos económicos para cumplir con las obligaciones básicas de un Gobierno. Menciona que las finanzas hoy son mucho más sanas, y por segundo año consecutivo hay un presupuesto balanceado, sin déficit. Esto es falso.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, Chihuahua tuvo un déficit presupuestal de mil 395 millones 194 mil 467 pesos, es decir, que los egresos del Estado fueron mayores a los ingresos.

La información oficial correspondiente al periodo enero-diciembre de 2022 indica que la entidad obtuvo 88,331,546,668 pesos en ingresos por diferentes conceptos, mientras que los egresos fueron 89,726,741,135 pesos.

El déficit tuvo lugar a pesar de que la administración de María Eugenia Campos implementó nuevos impuestos, el aumento del Impuesto Sobre la Nóminas e incluso a la puesta en marcha de un programa de reemplacamiento.

En la presentación del informe la Gobernadora señaló que disminuyó la dependencia del crédito de corto plazo para la entidad. Dijo que hoy la necesidad de contratar financiamiento se ha reducido a la mitad de lo que era en el 2021.

Esto es engañoso. En sus primeros cuatro meses de gobierno, de septiembre a diciembre de 2021, el Gobierno de Campos adquirió 4 mil 150 millones de pesos por instrumentos de corto plazo; para que la frase fuera cierta, en 2022 tendrían que haberse adquirido 2 mil 75 millones de pesos, sin embargo, fueron 2 mil 100 millones de pesos los contratados.

De acuerdo con los registros públicos, lo contratado en 14 meses de este Gobierno equivale ya a un tercio de lo que adquirió de deuda de corto plazo el gobierno anterior en cinco años.

Para 2023, el Presupuesto de Egresos autorizado contempló nuevamente adquirir 2 mil 100 millones de corto plazo, lo que significará que esta administración llegue a 8 mil 350 millones de pesos en créditos de corto plazo en poco más de dos años de Gobierno, más de la mitad de lo que pidió el Gobierno previo en cinco años, que sumó 15 mil 120 millones de pesos.

En materia financiera en el informe no se menciona que a la fecha se han pagado $27.5 millones a Ernesto Cordero por “asesoría financiera”. El exfuncionario de Felipe Calderón suma siete contratos con Gobierno de Chihuahua para refinanciar deuda pública y elaborar el paquete fiscal.

Los servicios de asesoría incluyen la contratación de nueva deuda pública estatal, refinanciamiento de créditos, instrumentos derivados y elaboración del paquete fiscal estatal. Los contratos fueron asignados entre enero de 2022 y enero de 2023 a través de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Los contratos fueron otorgados a Pondera Lab, Sociedad Civil, fundada por Cordero Arroyo, mediante procedimientos de adjudicación directa. Estos contratos muestran que Cordero Arroyo es quien detenta el control en la toma de decisiones sobre el presupuesto y las finanzas del Gobierno del Estado, por encima del titular de la Secretaría de Hacienda.

Salud

El gobierno de María Eugenia Campos Galván, establece como objetivo garantizar la atención médica a todo aquel que la requiera, brindar apoyos en materia de alimentación, cuidado de la infancia, desarrollo comunitario y pertinencia cultural.

La atención médica universal, es un derecho humano; sin embargo, este derecho no se garantiza si los servicios de salud médica están acotados a ciertas comunidades o regiones, ya que las atenciones de las clínicas móviles solo dan el servicio en 29 localidades del estado, siendo que son 67 municipios. De esta forma, no se puede garantizar el acceso a la salud a toda persona que lo requiera.

Por otro lado, conseguir la atención del Dr. Vagón no es un logro del Gobierno del Estado, sino de la fundación Grupo México, por lo que no es adecuado incluir la atención de esta instancia como un logro del Gobierno del Estado. Para alcanzar la atención médica universal, es necesario que, en todos los municipios del estado, se cuente con clínicas establecidas con el suficiente personal, y solamente utilizar las clínicas móviles como un complemento.

Por otro lado, se informa que el 27 de abril de 2022 se llevó a cabo la inauguración y puesta en marcha del Acelerador Lineal en el Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua, pero es importante mencionar que el instrumento médico fue donado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIIEA). La pregunta es, que pasaría si no se hubiera concretado la donación. Es importante que se invierta en infraestructura en todas las unidades médicas, como una política pública general, sin esperar a que organismos internacionales decidan donar lo que nos hace falta en las clínicas del estado. En este sentido, sería importante saber si el estado estaría dispuesto a invertir directamente en infraestructura médica lo que se ahorró con la donación. También se informa que el jueves 19 de mayo de 2022 se inauguró en Ciudad Juárez el Centro Regional de Radioterapia Zona Norte (Crrzn), construido con inversión del Gobierno del Estado de Chihuahua y la Fundación del Empresariado Chihuahuense (Fechac).

Al parecer la política del Gobierno del Estado, es conseguir ya sea por donaciones o inversión de organizaciones privadas o de organismos autónomos, lo que debería cumplir como una obligación del estado, que es proporcionar el servicio de acceso a la salud pública. No se puede transferir a terceros la obligación ineludible del Gobierno a cumplir con el derecho fundamental de acceso a la salud de la población de estado.

Tampoco es posible ofrecer los servicios médicos en campañas de salud, pues estas son de carácter temporal. Porque la necesidad de acceso al servicio de salud es constante en todos los municipios. Como ejemplo de que es necesario estar presente en las poblaciones más vulnerables, se recuerda la lamentable situación de la muerte de 8 niños por desnutrición en la Sierra Tarahumara; además de 15 niños hospitalizados por la misma razón. Y muy lamentable que la gobernadora mencionara, en aquel momento, que el problema se atendería hasta el próximo año, pues el incremento de los casos graves en niñas y niños rarámuris ocurre en rancherías alejadas que carecen de servicios médicos. Es por ello que insistimos que la política pública en relación a la salud debe de llegar a las poblaciones más vulnerables de forma permanente. Se requiere un mayor número de médicos en todas las regiones y clínicas estatales, porque actualmente son insuficientes; además faltan medicamentos, hasta básicos como el paracetamol.

Estaremos revisando que en verdad se atienda esta situación, pues es criminal que niñas y niños estén perdiendo la vida por enfermedades curables.

Por otro lado, el progreso en la atención a la salud psiquiátrica, es prácticamente nulo, pues solo se limita a mencionar en el informe que se inscribieron tres médicos residentes y que cada año se contará con la misma cantidad de especialistas para la atención de pacientes. Cuando hace más de un año que se anunció de forma publica la construcción de un psiquiátrico, el cual no ha sido concretado.

Recordemos también que el año pasado, usuarios del Hospital de Salud Mental (Hosame), se quejaron del servicio que se recibe de la institución, pues denunciaron que no les provee medicinas, ni consultas, ni siquiera recetas válidas para poder comprar su medicamento.

En relación a los medicamentos, nos gustaría saber cuáles fueron las empresas que ganaron las 18 licitaciones públicas estatales por la suma de $385 millones 852 mil 581.

Además, de acuerdo con información disponible en la plataforma de INDICAS, el “Surtimiento completo de medicamentos” en las unidades médicas a cargo del estado en 2022 estuvo en un 49 por ciento, lo que representa un decremento de más de ocho puntos porcentuales respecto del 2021.

El estado debe de garantizar el acceso a la salud sin trasladar la responsabilidad a los privados. En lugar, de trasladar el recurso púbico a los privados, se debería de invertir en médicos especialistas y en mayor infraestructura pública. El sector privado médico recibe a las personas que pueden pagar el servicio y el servicio público es para todas las personas que lo requieran sobre todo las más vulnerables.

Cultura

En el informe se señala que bajo el lema “Volvamos a la calle”, 10 agrupaciones teatrales fueron acreedoras de un estímulo económico de $10,000 pesos y, configurando colectivamente la programación de la MET 2022, se llevaron a cabo un total de 22 actividades que impactaron a 4,936 personas en Ciudad Juárez, 3,162 mujeres y 1,774 hombres. Asimismo, con la inversión de solo un $1,000,000 se realizaron mejoras al equipamiento de los teatros, como la adquisición de un telón principal y un ciclorama.

Lo que no menciona el informe es que el año pasado se adjudicó, a través del municipio de Chihuahua, pero con financiamiento del Gobierno del Estado, un contrato a una empresa por 34.8 millones de pesos por la puesta en escena de 12 funciones, en el contexto de la cancelación del Festival Internacional Chihuahua y de la Feria del Libro de Ciudad Juárez.

Hubo inconformidades que llegaron a medios de comunicación internacionales sobre el destino de una cantidad de dinero público que equivale al 15% del presupuesto total de la Secretaría de Cultura, y que se hiciera sin licitación.

Prevención y combate de la violencia de género

En el informe dice que se combatió la violencia de género con 193 puntos naranjas.

Si bien el Gobierno del Estado colocó estos puntos naranjas, que son espacios seguros de resguardo para mujeres que sufren violencia, en donde se puede brindar ayuda, resguardando a la víctima, aplicando los primeros auxilios psicológicos y llamando al 911, esta medida está lejos de combatir la violencia de género en Chihuahua, como lo confirman las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Al hacer un comparativo entre las cifras de delitos de género cometidos entre septiembre del 2021, cuando María Eugenia Campos entró en funciones, y septiembre del 2022, o sea un año exacto de gobierno, vemos que el abuso, el acoso y el hostigamiento sexual, la violación simple y equiparada, así como la violencia familiar y la violencia de género en todas sus modalidades, aumentaron exponencialmente.

Aunque la tasa de feminicidios en el estado de Chihuahua disminuyó un 16 por ciento en el 2022 en comparación con el 2021, se mantiene en un ranking de primeros lugares a nivel nacional. En 2022 ocupó el lugar sexto.

Apenas hace un mes el Movimiento de Mujeres de Ciudad Juárez, dio a conocer en el marco del 8M que durante los meses de enero y febrero de 2023 se han cometido los siguientes delitos contra niñas y mujeres: la violencia familiar tiene mayor incidencia con 827 carpetas de investigación abiertas; en los delitos de índole sexual existen 115 carpetas por abuso sexual y 78 por violaciones perpetradas; en cuanto a los asesinatos en contra de mujeres suman hasta el 28 de febrero un total de 21, de los cuales la Fiscalía general clasificó 3 como feminicidios. Con los 2 asesinatos cometidos en marzo, suman 23 durante el año en curso.

De acuerdo con datos del Secretariado, Chihuahua es sexto lugar nacional en número de carpetas de investigación abiertas por violencia familiar.

Transporte

En el informe se menciona que dentro del proceso de transición de la actual Administración y en materia de transporte y movilidad urbana sustentable, se recibió el proyecto denominado “Corredor Troncal Tecnológico de Ciudad Juárez (BRT 2)”. La gobernadora dijo en la presentación del informe que ya se encuentran funcionando 39 estaciones del Juárez Bus y vendrán los nuevos modelos de camiones que pronto van a estar circulando y dando servicio.

La afirmación de la gobernadora resulta engañosa dado que en marzo de 2022 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) anunció apenas la fase preoperativa de la ruta troncal BRT II, compuesta por 34 estaciones en un recorrido de 19.9 kilómetros. En la fase inicial, las unidades operaron desde la estación Aeropuerto hasta la estación Américas. Apenas en noviembre pasado, Gobierno del Estado informó la ampliación del recorrido del BRT II hasta la zona Centro.

Además de la disparidad en la cifra dada a conocer por la Gobernadora y el total de estaciones que componen el BRT actualmente en pre-operación, se ha documentado principalmente falta de electricidad en las estaciones que componen este circuito, lo que impacta su funcionalidad.

Se ha denunciado que las siguientes estaciones están apagadas: Morelia, Parque Central, Rivera Lara, Acequias, Pradera Dorada, Ejército Nacional, Pedro Rosales, Tec de Juárez, Fuentes, San Lorenzo, Lago de Pátzcuaro, López Mateos y Américas.

Tener las estaciones sin luz, además de provocar que se asuma de parte de los usuarios de que no hay servicio, propicia una percepción de inseguridad que puede derivar en situaciones lamentables.

Además, apenas hace menos de una semana, la fecha para la operación de la segunda ruta troncal del BRT fue alargada por el Gobierno del Estado. El Secretario General de Gobierno, Santiago de la Peña, se reunió con el Consejo Coordinar Empresarial (CCE) de Ciudad Juárez para afirmar que en este verano se pondrá en operaciones, aunque no les especificó una fecha.

En esta materia es imposible no mencionar que la gobernadora María Eugenia Campos Galván se comprometió en noviembre de 2022 a no autorizar un incremento a la tarifa de transporte, hasta la renovación de camiones.

Sin embargo, en contra de la economía de las y los chihuahuenses el 5 de abril de 2023, los Consejos Consultivos de Transporte autorizaron un incremento en la tarifa al público en general a 12 pesos. En Ciudad Juárez el aumento fue de 8 a 12 pesos (50%) y de 8 a 10 pesos en el BRT (25%).

Los concesionarios no firmaron ningún acuerdo y solo tendrán que presentar una orden de compra para seguir utilizando camiones chatarra y seguir dando un pésimo servicio, lo cual contradice la información oficial de Gobierno del Estado. Además, no existe un plazo para renovar camiones del BRT en Ciudad Juárez y Chihuahua capital.

Pueblos y comunidades indígenas

Se menciona que se generaron las acciones legales correspondientes para que la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas se convirtiera en la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, y de esta forma pudiera coordinar, promover y gestionar estrategias para el desarrollo de programas, proyectos y acciones que tengan como meta cambiar el asistencialismo por la promoción del desarrollo, viéndose reflejado en el bienestar de la población indígena, fomentando el diálogo y concertación, teniendo como objetivo atacar directamente los indicadores de pobreza.

En primer lugar, la Comisión Estatal de Derechos Indígenas ha enfrentado fuertes críticas desde el inicio de la administración. Desde septiembre pasado se presentaron inconformidades por parte de pueblos indígenas. Distintos colectivos indígenas denunciaron públicamente una falta de atención y seriedad a sus peticiones, y constantes obstáculos a sus solicitudes y trámites o cancelación de reuniones. Asimismo, se señaló que desde un inicio la COEPI presentó proyectos o planes sin opinión de las comunidades.

De alguna manera se perdieron los avances de la administración pasada en el cumplimiento de las obligaciones del estado con la transformación de la asistencialista Coordinación Estatal de la Tarahumara a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), una instancia a nivel de secretaría con enfoque en derechos humanos de los pueblos indígenas.

Por otro lado, un día antes de la presentación del Primer Informe de la Gobernadora, el Juzgado Tercero de Distrito otorgó el amparo 2522/2022 a representantes de los consejos supremos tepehuano, de la alta tarahumara y guarijío, por la falta de consulta a pueblos indígenas de Chihuahua para cambiar la COEPI por la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, cómo lo exige la Constitución y los tratados internacionales.

Inversión pública

En el informe se señala que la inversión gubernamental instrumentada por la actual Administración estatal, ha generado mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población. También se señala que durante el año 2022 se destinaron más de mil millones de pesos a inversión pública. La Gobernadora dijo que es la cifra más alta que hemos tenido en los últimos siete años.

Esto es falso. De acuerdo con los informes de Movimientos de Ingresos y Egresos publicados del 2016 al 2022 por la Secretaría de Hacienda, el año en el que se registra el monto con mayor suma en la Inversión Pública a pesar de la inflación es el 2020, con una suma de 7 mil 229 millones 33 mil 598 pesos. Es decir, 6 mil millones más que el 2022.

Combate a la corrupción

El informe señala que la Secretaría de la Función Pública, desde el inicio de esta administración, ha analizado y dado seguimiento, a través de la Subsecretaría de Investigación y Evolución Patrimonial (SIEP), a 16,899 expedientes por hechos que puedan constituir una falta administrativa, con la finalidad de que cada una de las personas servidoras públicas puedan rendir cuenta de sus acciones. Sin embargo, no se especifica cuál fue el resultado de esas investigaciones o por cuáles supuestos de faltas administrativas se generaron o en cuáles dependencias.

Se dice también que se llevó a cabo un trabajo intenso para establecer las bases de la estructura operativa y funcional de las autoridades investigadoras, lo cual permitió que, por primera vez, los nueve Órganos Internos de Control cuenten con su Titular del Órgano Interno de Control y sus titulares de las áreas de investigación, auditorías y responsabilidades.

Cabe puntualizar que públicamente fue sumamente criticada la elección de los titulares de los Órganos Internos de Control de la administración estatal. La Secretaría de la Función Pública presentó unos lineamientos para su elección, con el propósito de cooptar dichos órganos técnicos que deberían ser imparciales.

Los lineamientos no contemplaron la emisión de convocatorias abiertas para que cualquier ciudadana o ciudadano que cumpla con los requisitos pueda participar y fueron omisos en establecer mecanismos como comparecencias o exámenes de conocimientos y de servicio público, que garantizaran el profesionalismo y honorabilidad de los candidatos.

Las observaciones sobre el Primer Informe de la Gobernadora María Eugenia Campos demuestran que el objetivo no es el bien común como tanto pregona. El bien común remite a algo que se pretende que sea bueno o beneficioso para todos los integrantes de una comunidad. Sin embargo, a año y medio de gobierno no hay inversión pública relevante, no hay disminución de la violencia de género, no hay combate a la corrupción; pero sí acciones encaminadas a saquear los bolsillos de los ciudadanos y contratos dirigidos a enriquecer a unos cuantos.

**POSICIONAMIENTO PT.**

**DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

*Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de presentar el posicionamiento de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo referente al análisis del Primer Informe de la Administración 2021-2027:*

Las Administraciones y titulares del poder ejecutivo vienen y van. Pero la gente se queda más allá de los sexenios, las campañas políticas y las elecciones. Las personas y sus necesidades deben ser la prioridad de todo gobierno porque el pacto social así lo exige, es iluso de nuestra parte pedirle a la gente que pague sus impuestos y que estos no trabajen para ellos.

La pobreza en las ciudades persiste, bajar unos puntos en escalas y estadísticas no significa nada cuando aún hay niños y niñas que mueren de hambre, cuando vemos comunidades enteras desplazadas por la violencia, huyendo, dejando sus casas, su trabajo y sin ninguna oportunidad para alcanzar el bienestar.

En este sentido, hemos recibido como Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, el Primer Informe de Gobierno de la Administración Estatal 2021-2027. En primera instancia, es necesario mencionar que dado que este informe corresponde al primer período, abarca los meses de octubre a diciembre de 2021 y el año 2022, por lo que no se puede realizar un análisis anual. La justificación es que se trató de un período para “poner en orden la casa”, pero eso significa que la administración no hizo nada. Así que desconocemos lo que corresponde a los primeros tres meses de la administración, y para esta Representación, no hay acciones.

Sin embargo, este informe, y hay que resaltarlo, es meramente político, los números y datos, sin evaluación, son irrelevantes, pues no es posible conocer a profundidad el impacto de las acciones. Si este Informe es para la foto, está perfecto con más de 300 páginas. Sin embargo, esto no nos sirve para saber como afecta a la vida de la ciudadanía chihuahuense o sí le soluciona sus problemas, tal vez son curitas para las grandes enfermedades, para el abandono y la discriminación estructural que se ha heredado, pero eso tampoco lo sabemos porque no hay nada que pueda servir para determinarlo.

Por ejemplo, en el área de salud se menciona que en 29 localidades del estado se otorgaron 129, 294 servicios a 29, 541 personas, entregándose 19, 485 medicamentos con un costo de 655,354 pesos, a través de las Clínicas Médicas Móviles. En ese sentido, el INEGI nos señala que en Chihuahua hay 12, 134 localidades rurales y 52 localidades urbanas, entonces se atendió a través de este programa al .23% de las localidades del estado, con un promedio de 4 servicios por persona, los cuales pueden ser de odontología o un electrocardiograma, entre otros, pero ¿qué hay después? ¿Qué se detectó y cómo se le dio seguimiento? De los medicamentos, con un costo promedio de 33 pesos por medicamento, ¿será suficiente para un tratamiento? ¿Qué se atiende con 33 pesos? Mi pregunta persiste, ¿qué pasa después, ¿cómo se les atiende a las personas? Si bien se maneja como auxiliar a la atención de primer nivel, es necesario conocer más a profundidad el programa y las implicaciones del mismo.

La atención de primer nivel es fundamental, a través de ella las médicas y médicos pueden percatarse de si los padecimientos son comunes y se resuelven inmediatamente, o bien, se trata de enfermedades que requieren ser canalizadas a un especialista. Básicamente, de esto depende la salud de miles de personas y si ese primer nivel es incapaz de arrojar estas estimaciones, simple y llanamente, no sirve de nada.

El programa en conjunto con el sector privado “Dr. Vagón”, reporta más de 20 mil beneficiarios, tan solo 9 mil menos que las Clínicas Móviles y en solo 8 municipios del Estado, lo cual nos refiere la solicitud o demanda de los servicios que existen. Caso similar, las clínicas médicas móviles, el informe menciona que se beneficiaron 5,400 personas, y aquí sí es posible reconocer el seguimiento de las consultas en este caso, puesto que, de las casi 30 mil consultas de primera vez, se realizaron cerca de 57 mil como subsecuentes, estas 87 mil consultas de servicios médicos de primer nivel en zonas de difícil acceso, de municipios serranos con alta y muy alta marginación.

Sin embargo, el informe no señala en este apartado cuáles son las condiciones que propiciaron estas consultas. Ante la difícil situación de inseguridad que se ha vivido en la zona serrana, donde médicos, residentes y prestadores de servicio social arriesgan su vida, donde enfermeros, doctores y doctoras han perdido la vida o han sido reportado como desaparecidos, ¿qué hace esta administración para brindar mejores condiciones de seguridad para las y los trabajadores de la salud?

Reconocemos también que las unidades del ICHISAL cuenten con un 80% de abasto de medicamento y material de curación del 40%, que, como aparentemente señal, ya estaba desde la administración pasada, sin embargo, ¿qué es lo que sigue faltando? Está lo urgente y lo necesario, pueden cubrir lo urgente, pero para una persona cuyo padecimiento necesita un medicamento sin surtir, lo necesario no está y esto puede llegar a significar la diferencia entre atender una enfermedad y poner al sistema de salud de un estado como un simple administrador de placebos y paracetamol. Adicional a ello, de las clínicas, unidades y centros comunitarios que brindan atención a las personas, en material de curación y medicamento, ¿cómo se encuentra el abasto?

Es importante atender los requerimientos que se han quedado en el olvido de los hospitales, al igual que la atención primaria. Muestras tenemos infinidad, como en el Valle de Juárez o que ante la tragedia de Ahumada, no se contaba con material y profesionistas que atiendan a las personas en toda situación de emergencia.

El informe: “Progresamos en atención a la salud psiquiátrica” reporta la primera generación de residentes en el Hospital Psiquiátrico, lo cual es sumamente importante, pero ante las necesidades tanto de la capital como del resto del estado debemos cuestionarnos ¿es suficiente? Porque cabe recordar que Chihuahua es primer lugar nacional en suicidios, revelando los grandes sesgos y estigmas que existen sobre este tema, en nuestro estado, se reportan 63, 094 acciones, sin embargo, estas se numeran de manera general y no es posible identificar entre campañas, atenciones, consultas, tamizajes, llamadas 911 y capacitaciones, cuántas acciones se dieron por rubro y cuál fue su resultado.

Posterior a ello, como prevención en el área de salud, se tratan los temas de cáncer y COVID 19, pero nos interesa también conocer sobre las campañas para prevenir la obesidad, la hipertensión y la diabetes, comorbilidades cuyas estadísticas son muy relevantes en la salud de las y los chihuahuenses.

En cuanto a planificación familiar y anticoncepción, aplaudimos la creación de la Clínica de Vasectomía en la ciudad de Chihuahua, sin embargo, es necesario ampliar estrategias a todos los municipios, principalmente en los rurales, para atender la salud reproductiva y sexual, ya que no es suficiente repartir condones, urge una intervención guiada por la ciencia y fuera de estigmas y agendas políticas, principalmente entre las y los adolescentes.

Un título de un apartado menciona: “Servicios dignos para la derechohabiencia: Pensiones Civiles del Estado se fortalece y abate el rezago en la prestación de servicios”, pero constantemente hemos recibido a personas que cuentan con el servicio y quienes nos reportan retrasos en citas, desabasto de medicamento, entre otros problemas que perciben del servicio.

Al igual que la Administración Estatal, creemos que la garantía de los derechos de las personas con discapacidad y adultas mayores es fundamental para crecer en sociedad e ir generando acciones que les fortalezcan y les reconozcan como sujetos de derechos y no solo como beneficiarios de programas, es necesario aumentar el esfuerzo y seguir trabajando, con otras instancias de gobierno para multiplicar los resultados y pasar a una inclusión plena, así como contar con una infraestructura pública de accesibilidad universal.

En cuanto al apartado dedicado al combate a la pobreza, nos gustaría conocer el seguimiento de las acciones que se mencionan en el informe, como fue la operación de 652 asistentes sociales, la inversión 6 millones en la adquisición de estufas ecológicas, la entrega de suplementos alimenticios y frijol en grano, así como de cobijas. Estas entregas son significativas para atender la inmediatez de la necesidad que tienen las personas de escasos recursos, pero se queda en una política pública asistencialista que no resuelve de fondo los problemas.

El apartado de cohesión social y participación ciudadana tiene un peso significativo para esta Representación, ya que atender las cuestiones de los comités vecinales, los consejos comunitarios, desayunos calientes, fomento a la lectura, entre otros, es vital para crear y fortalecer los lazos con la comunidad, por eso creemos que el trabajo en esta materia debe multiplicarse para brindar una atención significativa.

Es necesario trabajar por una vida libre de violencia. De acuerdo al Informe, los Centros de Atención a la Violencia Contra las Mujeres atendieron 3, 802 mujeres de nuevo ingreso y se le dio seguimiento a 5, 939 usuarias en un total de 59, 359 servicios. Sabemos que lo ideal es que no hubiera necesidad de los CAVIM, pero ante los feminicidios y la violencia de género, acciones como estas siguen siendo necesarias y en este caso, insuficientes, por lo que hacemos un llamado a atender las causas estructurales de esta violencia, pues no habrá CAVIMs que nos alcancen para atender a las mujeres violentadas sino hacemos algo.

Otro tema que nos gustaría reconocer, es el impulso a la modernización de la justicia laboral y como la instalación de este modelo ha significado un reto, que fortalece la asistencia que se da a las personas. Sin embargo, los esfuerzos también deben encaminarse a brindar mejores condiciones de seguridad social a las y los trabajadores, puesto que aún existen condiciones precarias que vulneran los derechos de las personas.

La seguridad de las y los chihuahuenses es uno de los temas prioritarios, los hechos que han sacudido a esta administración, el jueves negro, la fuga del CERESO, los múltiples asesinatos, incluidos aquellos ocurridos en Cerocahui, volvieron a poner al estado en alerta roja, los trabajos de la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía Estatal son claves para que no exista un ambiente de incertidumbre y violencia que afecte la paz de las personas. La modernización y el uso de las nuevas tecnologías es relevante para este fin, sin embargo, los costos que se han proyectado son muy altos, principalmente de la torre que se planea para Ciudad Juárez.

El informe menciona una inversión de 870 millones para el “inicio de la implementación de la Plataforma Centinela”, lo cual es significativo porque en infraestructura social hay obras que van desde los 500 mil pesos hasta los 15 millones, por lo que la inversión en la Plataforma es excesiva, y justamente por esta razón, urge conocer los resultados y observar cuáles son los caminos y rutas de esta implementación y su funcionamiento.

No será hasta ese momento que determinemos sí es apta la inversión, por lo pronto, insistimos en que ese presupuesto asignado podría generar un plan de ciudad y movilidad urbana que beneficie a la ciudadanía y a sus derechos, no como el aumento a la tarifa del transporte, el cual sigue siendo un transporte deficitario y con una deuda histórica con sus usuarios, que por cierto, el contenido en el informe sobre el transporte urbano es mínimo, haciendo referencia solamente, por ejemplo, a la habilitación de 18 unidades para la ruta troncal de Juárez o la inversión por ejecutar en el corredor troncal de Juárez.

Esta Representación Parlamentaria no puede aplaudir lo que es una obligación de esta administración. Sabemos que se está trabajando, pero no lo que se prometió, ni lo necesario para brindarle bienestar a las familias chihuahuenses.

El documento del informe brinda información y estadísticas para el rumbo de la administración, en este punto, es “cumplidor”, pero para la situación de pobreza, abandono, violencia, salud, entre otras, no es suficiente.

Mientras se sigan presentando informes que no permitan analizar e interpretación de información y con ello poder conocer sí la intervención pública es efectiva, no tenemos certezas sino dudas.

Esta Representación cree firmemente que sólo cuando exista lo anterior, podremos hablar de transparencia y la rendición de cuentas efectiva.